

REPORTE

SOBRE

INCIDENCIA DELICTIVA

3er TRIMESTRE 2018

Julio –Agosto-Septiembre

En los municipios de
TEPALCATEPEC, BUENAVISTA, APATZINGÁN,
PARÁCUARO Y MÚGICA

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA DE LA
REGIÓN DE APATZINGÁN.



RED NACIONAL
DE OBSERVATORIOS
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



OBSERVATORIO
de Seguridad Humana
de la Región
de APATZINGÁN

DIRECTORIO:

Director: Mtro. Leonardo González Tafolla

Subdirector de Investigación: Eduardo Pérez Lara

Subdirector de Análisis: Mtro. Armando Berruecos Reyes

Subdirector Académico: Mtro. Alejandro Fernández Rodríguez

Subdirector Técnico: Mtro. Leonardo González Muñoz

Coordinadora de Comunicación: Lic. Brenda Montserrat Molina Ibarra

Seguridad de las mujeres:

Ing. Ma de Lourdes Muños Caraveo,

Lic. Rosario Bello Peñalosa,

Lic. América Salazar.

Seguridad Ambiental: Sra Irma Zamora

Seguridad Comunitaria:

Lic. Griselda Jacobo

Prof. Rafael Martínez Saldivar

CONSEJO ACADÉMICO DE SEGURIDAD HUMANA

Dra. Jenny Pearce

Dra. Alexandra Abello Colak

Dra. Luz Paula Parra Rosales

Mtro. Julio César Franco Gutiérrez

Lic. Pavel Vallejo Chavarría

COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN:

Observatorio de Seguridad Humana de la Región de Apatzingán. Apatzingán, Michoacán.

Noviembre 30 de 2018.

DIRECCIÓN:

Instituto del Valle de Apatzingán

Av. Francisco I Madero 364

Colonia Independencia

Apatzingán, Michoacán. C.P. 60630

Tels. 453 537 5514; 453 534 0927; Cels. 453 101 3797; 453 110 4340; 425 109 3877

ÍNDICE

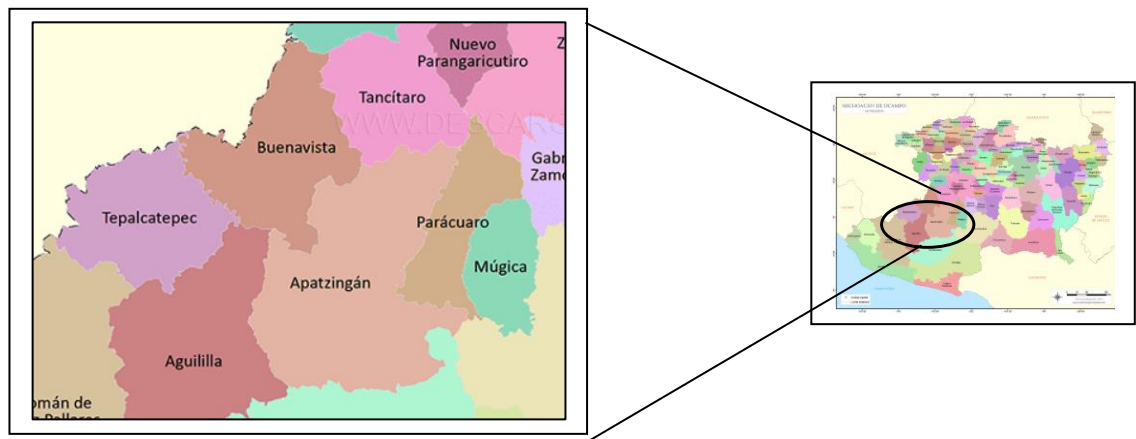
Presentación	4
Introducción	6
Resumen ejecutivo	7
Análisis por delito: Homicidio Doloso	10
Homicidio culposo	13
Robo con violencia	15
Robo de vehículos	17
Robo a negocio	19
Robo a casa habitación	21
Robo a transeúnte	24
Violación	26
Narcomenudeo	29
Secuestro	31
Extorción	32
Conclusiones	33
Perspectivas	35
Recomendaciones	35
Glosario de términos	38
Metodología	39
Fuentes de información	40

PRESENTACIÓN.

El Observatorio Regional de Seguridad Humana de Apatzingán es un órgano de la sociedad civil que surge como una iniciativa auspiciada por el Instituto del Valle de Apatzingán AC y Fomento al Desarrollo Sostenible de Apatzingán SC; da continuidad a un proyecto académico internacional de Co-construcción de Seguridad Humana¹, en el que, partiendo de las experiencias y percepciones de las comunidades, la ciudadanía como generadora de un metódico y fundamentado plan de acción, incidirá de manera directa en las políticas públicas del Estado en materia de seguridad personal, política, económica, comunitaria, alimentaria, ambiental y en salud.

En este sentido, el Observatorio se constituye en portavoz de ciudadanos, asociaciones civiles e instituciones educativas de la región. Su propósito es coadyuvar activamente al empoderamiento y plena participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones enfocadas a alcanzar índices adecuados de las diversas dimensiones que integran el concepto de Seguridad Humana².

La población objetivo se integra por los municipios de la Región de Tierra Caliente del Estado de Michoacán y como primera fase de actividades se evaluará el fenómeno delictivo que, durante el tercer trimestre de 2018, han afectado los municipios de Buenavista, Parácuaro, Tepalcatepec, Mújica y Apatzingán.



Mapa de la Región de estudio del Observatorio

Las estadísticas oficiales que brindan las diferentes fuentes se concentran en las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sitio de donde este documento abreva la información que sirve de fundamento a la evaluación y del Consejo Nacional de Población CONAPO, lo que aunado a la captación de las percepciones de la población que efectúa el Observatorio, permite un análisis puntual del fenómeno en la región.

La finalidad de este tipo de análisis es generar una serie de reflexiones y recomendaciones que fundamenten un mejor proceso de participación ciudadana y de toma de decisiones en las instituciones que tienen a su cargo los servicios de seguridad que el Estado brinda a la población afectada.

¹ El proyecto que se recoge de la Agenda de Seguridad Humana es un "documento construido de manera colectiva por un grupo diverso de habitantes de la ciudad de Apatzingán y un grupo de investigadores nacional e internacional que, entre 2016 y 2018 reflexionaron juntos sobre los problemas que afectan a esta comunidad, y sobre lo que podemos hacer para mejorar nuestras condiciones de vida."

² Los intentos de definición y refutación del concepto "Seguridad humana" continúan, pero para efectos prácticos y propósitos de operación de este Observatorio, implica un cambio en la visión tradicional del objeto de referencia. En ese sentido una vez que el referente objeto de seguridad se cambia a las personas, los debates actuales se proponen ampliar la noción de "seguridad" a una condición más allá de la mera existencia humana, para enfocarse en el bienestar y la dignidad de los seres humanos (Tadjbakhsh & Chenoy, 2007)

Como una tarea autoimpuesta por el Observatorio, se busca tratar rigurosa y metodológicamente la información obtenida, con la finalidad de brindar de manera oportuna un servicio informativo confiable a la comunidad y simultáneamente apoyar desde el conocimiento de la situación que tiene la población afectada por los fenómenos sociales analizados, al aparato gubernamental en los tres niveles de gobierno.

MA Ing Leonardo Guillermo González Tafolla. Director.

INTRODUCCIÓN

En el pasado reciente la región de Apatzingán y municipios aledaños han resentido severamente una serie de fenómenos sociales en los que altos índices de violencia impactan de manera directa toda la población, generando no solo un generalizado declive socioeconómico poblacional, sino un efecto de incertidumbre respecto a los índices mínimos de seguridad que todo núcleo social requiere para desarrollarse de manera armoniosa y estable.

A pesar de que se han implementado diversos programas gubernamentales para controlar la delincuencia y disminuir los índices de violencia en la región, no existe evidencia estadística clara que demuestre una mejora sustancial en los niveles de seguridad humana a que todo ciudadano tiene derecho como parte de los servicios básicos que le debe brindar el Estado.

La cuestión es que las personas que habitan esta región geográfica, independientemente de que se constituyen en víctimas de los fenómenos de violencia, no son tomadas en consideración para implementar las acciones enfocadas a mejorar sus posibilidades para dedicarse a sus actividades productivas y sustentar sosteniblemente su nivel de vida.

En el presente reporte de incidencia delictiva se da voz a los que hasta el momento no la tienen y se realiza un análisis a los datos obtenidos bajo la metodología para el registro de la incidencia delictiva, que se centra en el Instrumento de Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15. Los delitos de alto impacto que se analizan en el reporte son: Homicidio Doloso, Homicidio Culposo, Robo con Violencia, Robo de Vehículos, Robo a Negocio, Robo a Casa Habitación, Robo a Transeúnte, Violación y Narcomenudeo. La información se obtuvo de la base de datos, que se presenta en la página oficial el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los delitos analizados derivan de la siguiente jerarquización: delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad personal, contra la libertad y la seguridad sexual; contra el patrimonio, contra la familia, contra la sociedad y finalmente delitos del fuero común.

El análisis de la incidencia delictiva se realizará mensual, trimestral y anualmente. El reporte mensual informará a la sociedad del comportamiento estadístico de los delitos de mayor incidencia en el año en curso; tiene como objetivo crear conciencia. El reporte trimestral hará un comparativo con los trimestres del mismo periodo, pero desde hace 4 años. Su objetivo es analizar la incidencia en ese periodo específico del año. El reporte anual aglutinará y consolidará la información periódica, teniendo como referente el mismo período, pero de años previos, con la finalidad de contar con un parámetro de comparación para determinar el porcentaje en que aumenta o disminuye cada delito en cada unidad geográfica de análisis.

El esquema bajo el que se elabora el análisis toma en consideración, en primer término, el comportamiento de cada delito a nivel nacional en comparación con la incidencia delictiva del Estado de Michoacán. A partir de esta relación se analizan separadamente los índices delictivos que afectan Buenavista, Parácuaro, Tepalcatepec, Mújica y Apatzingán, municipios limítrofes entre sí que integran la región geográfica de estudio.

La comparación entre la incidencia nacional, estatal y municipal se lleva a cabo utilizando una tasa de unidad por cada 100 mil habitantes a efecto de que mantener la facilidad de comparación y análisis de datos.

RESUMEN EJECUTIVO:

El Observatorio Regional de Seguridad Humana de Apatzingán presenta un análisis estadístico, reflexiones y recomendaciones sobre los principales delitos ocurridos en la región, basado en el informe del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el tercer trimestre del año en curso.

Estadística de la incidencia delictiva (ver cuadro 1)

1. A nivel nacional se observa que el 50% de los delitos en estudio tuvieron un incremento de tasa de incidencia por cada cien mil habitantes en el 3er trimestre del 2018 respecto al mismo periodo del 2017: Homicidio doloso, Robo de vehículos, Robo a transeúnte, Violación, Narcomenudeo y Extorción. Los delitos que disminuyeron en el periodo de referencia fueron: Homicidio culposo, Robo con violencia, Robo a negocio, Robo a casa habitación y Secuestro.
2. A nivel estatal se observan que el 50% de los delitos en estudio tienen un incremento en su tasa de incidencia por cada cien mil habitantes en el 3er trimestre del 2018 respecto al mismo periodo del 2017: Homicidio doloso, Homicidio culposo, Robo con violencia, Robo de vehículos y el Secuestro. Los delitos que disminuyeron en el periodo de referencia fueron: Robo a negocio, Robo a casa habitación, Robo a transeúnte, Violación, Narcomenudeo y la Extorción.
3. A nivel regional,
 - a) Tepalcatepec no registra ningún delito salvo el de homicidio culposo, consecuencia de accidentes de tránsito.
 - b) Apatzingán, con la mayor violencia, registra un incremento en las tasas de incidencia en el 75% de los delitos en estudio: homicidio doloso y culposo, robo con violencia, robo de vehículos, a casa habitación y a transeúnte. Solo en dos se muestra una disminución: violación y narcomenudeo. No se registran secuestros ni incidencia de extorción denunciada, aunque de todos es conocido que la mayoría de las empacadoras de limón y sus proveedores limoneros sí son víctimas de este delito.
 - c) Buenavista es el segundo municipio con mayor incidencia. Seis de los nueve delitos en estudio tuvieron incremento: homicidio culposo, robo con violencia, robo a casa habitación y a transeúnte, violación y narcomenudeo. Solo en tres se muestra una disminución: homicidio doloso, robo a vehículo y a negocio. Al igual que Apatzingán, no se registran secuestros ni incidencia de extorción denunciada, aunque sí sucede.
 - d) Parácuaro presenta un incremento en las tasas de cuatro delitos: homicidio doloso, robos a casa habitación y transeúnte y narcomenudeo. En la incidencia de secuestro y extorción, sucede lo mismo que en los municipios anteriores.
 - e) Múgica registró un incremento de la tasa de incidencia en tres delitos: robo de vehículo, a casa habitación y robo con violencia. En los delitos de secuestro y extorción, sucede lo mismo que en los municipios anteriores.

Variación de las tasas de incidencia delictiva entre el 3r trimestre de los años 2017 y 2018											
	Homicidio Doloso	Homicidio Culposo	Robo con Violencia	Robo de Vehículos	Robo a Negocio	Robo a Casa Habitación	Robo a Transeúnte	Violación	Narcomenudeo	Extorción	Secuestro
México	Rojo	Blanco	Blanco	Rojo	Blanco	Blanco	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Blanco
Michoacán	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Rojo
Apatzingán	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco
Múgica	Blanco	Blanco	Rojo	Rojo	Blanco	Rojo	Blanco	Blanco	Rojo	Blanco	Blanco
Buenavista	Blanco	Rojo	Rojo	Blanco	Blanco	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Blanco	Blanco
Parácuaro	Rojo	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Rojo	Rojo	Blanco	Rojo	Blanco	Blanco
Tepalcatepec	Blanco	Rojo	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco	Blanco
Casillas: Rojo, incremento Blanco, decremento											

Reflexión sobre la incidencia delictiva en la región

¿Cómo podemos detener este crecimiento de las tasas delictivas en Apatzingán, Buenavista y Parácuaro que lastima tanto a nuestras comunidades? Primero debemos entender las causales. Hemos identificado las siguientes causas raíz: la lucha por el dominio de la región entre cárteles, la incapacidad de las autoridades de seguridad pública, la abundante disposición de armas de fuego, la debilidad de la formación educativa del sector poblacional de bajos recursos, la debilidad del sector económico que propicia escasos empleos, el fortalecimiento de la "narco-cultura" y el espejismo de tener dinero fácil y rápido en la delincuencia.

Recomendaciones para disminuir la incidencia delictiva regional.

A partir de estas causales, el Observatorio, basado en la Agenda de Seguridad Humana de Apatzingán hace 15 recomendaciones a los tres niveles de gobierno, a las comunidades y a los colectivos ciudadanos.

A LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPALES DE APATZINGÁN, TEPALCATEPEC, BUENAVISTA, PARÁCUARO Y MÚGICA.

1. Coordinación de fuerzas públicas de seguridad y tránsito.
2. Fuerzas de seguridad con elementos profesionales, éticos y conscientes de los derechos humanos.
3. Blindar las denuncias de las mujeres.
4. Adoptar un compromiso gubernamental con la atención de las víctimas y a la prevención del delito.
5. Corresponsabilidad municipal en seguridad y legalidad.
6. Fomento al desarrollo económico sostenido y sustentable.
7. Fomento cultural, deportivo y recreativo.

A LA COMUNIDAD

8. Fomento a una cultura de valores para la paz.
9. Fomento a la educación para el buen convivir con corresponsabilidad escuela-familia-comunidad.
10. Propiciar "Un proceso de transformación y reconstrucción del tejido social".
11. Recuperar y habilitar espacios públicos con trabajo comunitario.

A LOS COLECTIVOS CIUDADANOS

12. Propiciar la formación de líderes y colectivos ciudadanos para la reconstrucción del tejido social, la paz y el bienestar.

13. Trabajar en la prevención de la delincuencia y la construcción de la paz.
14. "Énfasis en la cultura y educación para hacer conciencia ética que contrarreste la narco-cultura"
15. Promover la solidaridad entre la ciudadanía e invitarla a no ser indiferente o apática ante los problemas.

El Observatorio gestionará su impulso y les dará seguimiento. Su implementación sostenida definitivamente incidirá en la reducción de las tasas de violencia en la región en el mediano y largo plazo.

Perspectivas.

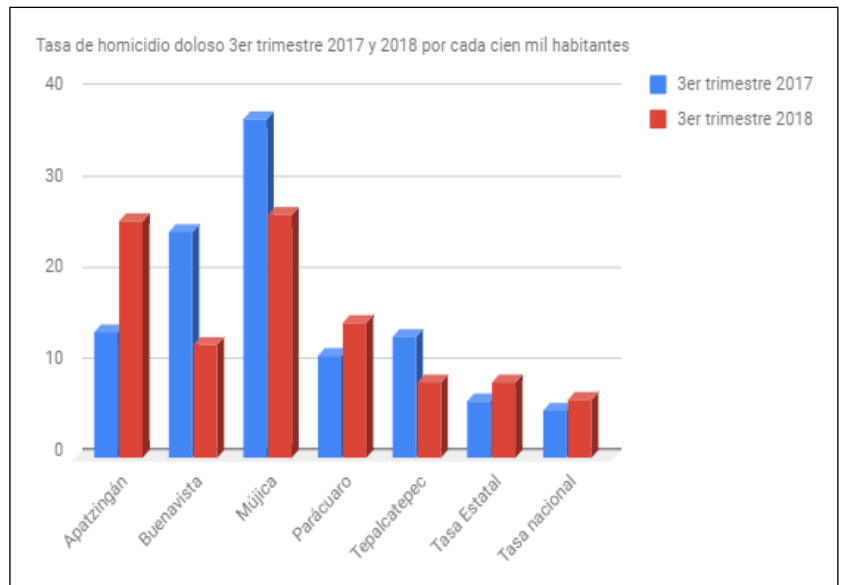
Probablemente el índice de homicidios dolosos continuará siendo muy alto en los próximos meses, a menos que las fuerzas de seguridad mejoren su competitividad, debido a la intensa lucha que se observa entre cárteles.



HOMICIDIO DOLOSO

Tasa homicidio doloso en el tercer trimestre del 2018 por cada cien mil habitantes. De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, como se puede observar en la gráfica 1, la tasa a nivel nacional para el tercer trimestre del año 2017 fue de 5.19 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, mientras que para el mismo período del año 2018 se alcanzó la cifra de 6.29; lo que en términos numéricos implica que la incidencia delictiva experimentó un aumento de un 21.19%.

A nivel estatal la tasa de homicidios dolosos para el período que nos ocupa en 2017 fue de 6.08 por cada 100 mil habitantes. En el mismo período de 2018 la tasa fue de 8.30 homicidios por cada 100 mil habitantes; un aumento del 36.51% respecto a 2017. La tasa estatal es 31.95% superior a la nacional de este mismo periodo en 2018.



Grafica 1 Comparación de las tasas de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes a nivel municipal, estatal y nacional en el 3er trimestre 2017 y 2018.

Durante el tercer trimestre, julio a septiembre, de 2018 el número de homicidios dolosos en Apatzingán fueron de 25.86 por cada cien mil habitantes, cantidad sensiblemente superior (87.66%) al ocurrido en el mismo período del año precedente en el que se registraron 13.78 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.

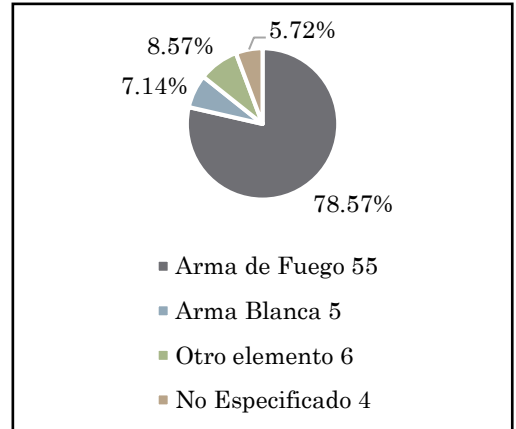
En el municipio Buenavista, la tónica se mantuvo en el mismo sentido. En el 3er trimestre del año 2017 se registraron 17.70 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. En el mismo período de este año, dicho delito se incrementó en un 111.18% llegando a la tasa de 37.38 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.

En el municipio de Mújica, cuya cabecera es Nueva Italia, durante el tercer trimestre del 2018, se registraron 26.65 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, un porcentaje de 28.26% menor que en el mismo trimestre del año anterior en el que se registraron 37.15 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.

Parácuaro, uno de los municipios más pequeños del Estado de Michoacán, con una población de 27,154 habitantes, experimentó un aumento de homicidios dolosos respecto a los casos registrados en las mismas fechas en el año anterior. En el tercer trimestre del 2018 se registró la tasa de 14.73 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes; en el mismo período de 2017 la tasa fue de 11.11 homicidios dolosos. Aunque los números son pequeños, el incremento de 32.58% de la incidencia delictiva es muy relevante.

Tepalcatepec, durante el tercer trimestre de 2017 se registró una tasa de 4.24 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, mientras que en el mismo período de 2018 ha sido de 8.44. La incidencia delictiva se incrementó un 99%.

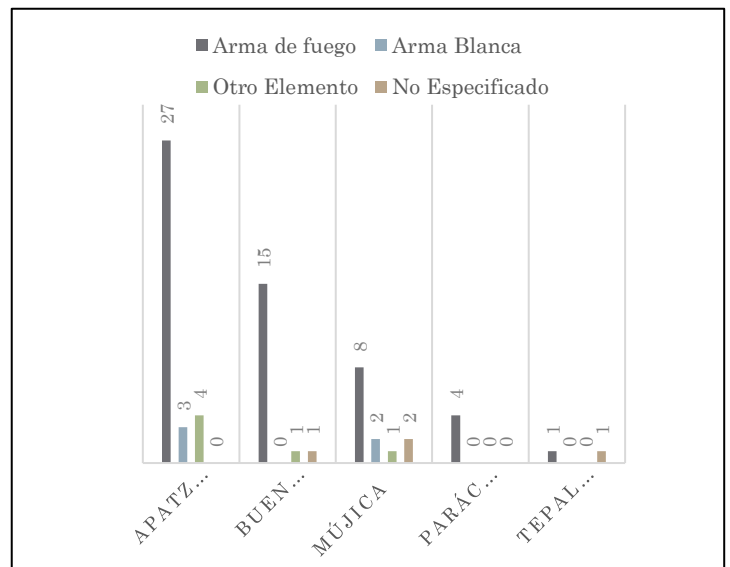
Modalidad de homicidio doloso en el tercer trimestre del 2018. La gráfica 2 señala las formas que sucedieron los delitos del homicidio doloso. Durante este periodo de 2018 se cometieron 27 homicidios dolosos con arma de fuego en Apatzingán; en tres se utilizó arma blanca y en cuatro otros tipos de elementos. En el mismo período se registraron 15 homicidios dolosos efectuados con arma de fuego en Buenavista, uno con otro elemento y otro con información no especificada. En Múgica, registró en el mismo período ocho homicidios con arma de fuego, dos con arma blanca, uno con otro elemento y uno con información no especificada. En Parácuaro la única modalidad del delito fue con arma de fuego en este periodo. En Tepalcatepec solo se registró uno homicidio con arma de fuego y otro con información no especificada.



Gráfica 2 Modalidades de ejecución de los homicidios dolosos ocurridos en el 3er trimestre de 2018.

A continuación, en la gráfica 3, se muestra las modalidades de ejecución de los 70 delitos de homicidio doloso en la región en el tercer trimestre del 2018.

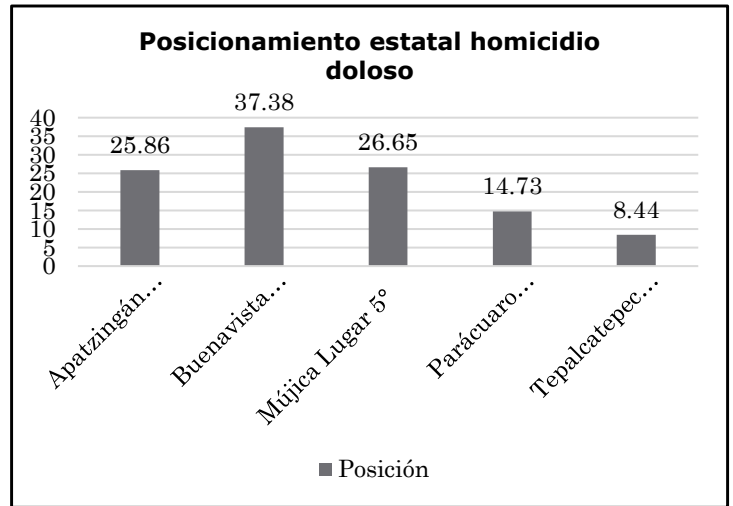
Se observa que en el 78.57% de los de homicidios dolosos, equivalentes a 55, se utilizaron armas de fuego. Con arma blanca fue el 7.14% (5). Se ejecutaron con otro tipo de elemento 6, equivalentes al 8.57%. En el 5.72% de los casos no se cuenta con información específica.



Gráfica 3 Modalidades en que se cometieron los 70 homicidios dolosos durante el 3er trimestre de 2018 en la región

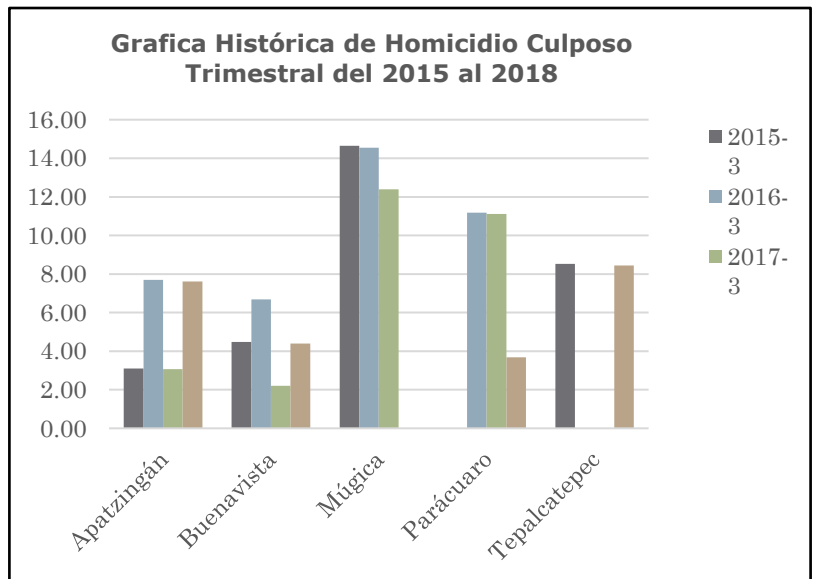
Situación municipal en el Estado de Michoacán en homicidio doloso. En la gráfica 4 se observa el posicionamiento que cada municipio tiene de acuerdo con la tasa de homicidio doloso a nivel estatal, durante el tercer trimestre de 2018. Tres municipios de la región se encuentran en los 10 primeros lugares en la tabla de posiciones en este rubro.

Apatzingán ocupa el 6° lugar, Buenavista el 2° y Múgica el 5° lugar. Los menos violentos, Parácuaro, en el lugar 18 y Tepalcatepec en el 36.



Gráfica 4 Posición de los municipios a nivel estatal respecto al número de homicidios dolosos que experimentaron.

Tendencia en los últimos 4 años. Es importante revisar la tendencia histórica de los homicidios dolosos por cada cien mil habitantes para tener una idea sobre su impacto. Para ello se tomaron los terceros trimestres desde el 2015, como se muestra en la gráfica 5. Tepalcatepec y Parácuaro muestran niveles bajos, aunque con una tendencia de incremento. Múgica tuvo un incremento de homicidios en el 3er trimestre de 2017 pero disminuyó en el mismo periodo de 2018. Buenavista observa una tendencia de crecimiento y Apatzingán una tendencia de disminución de homicidios dolosos.



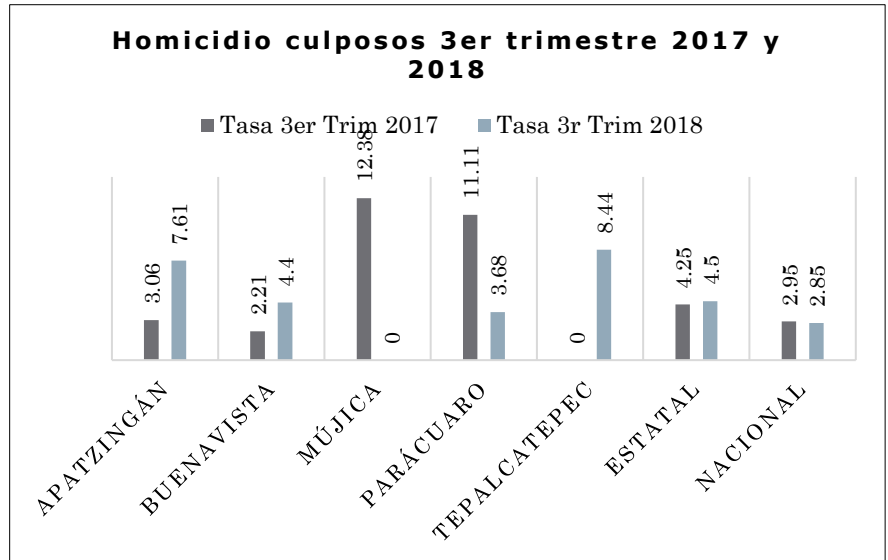
Gráfica 5 Homicidios dolosos históricos por cada cien mil habitantes por trimestre 2015-2018 en los 5 municipios de la región.



HOMICIDIO CULPOSO

Tasa de homicidio culposo en el tercer trimestre del 2018 por cada cien mil habitantes. De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el homicidio culposo ocurre cuando se produce un resultado típico, que no fue previsto, siendo previsible o se previó confiando en que no se produciría, en virtud de un deber ciudadano que objetivamente era necesario observar.

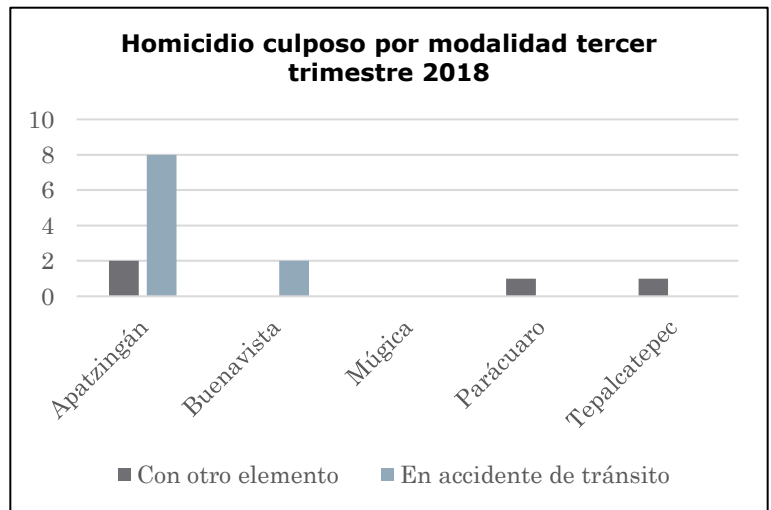
En los 5 municipios de la región se observan actualmente tasas de homicidios culposos por cada 100,000 habitantes superiores a las del mismo trimestre del 2017 en Apatzingán, Buenavista y Tepalcatepec e inferiores en Múgica y Parácuaro. En este trimestre Apatzingán y Tepalcatepec superan las tasas estatal y nacional. La gráfica 6 muestra esta situación.



Grafica 6 Relación de cambios de tasas e incidencia del Homicidio culposo desde nivel municipal hasta nivel federal.

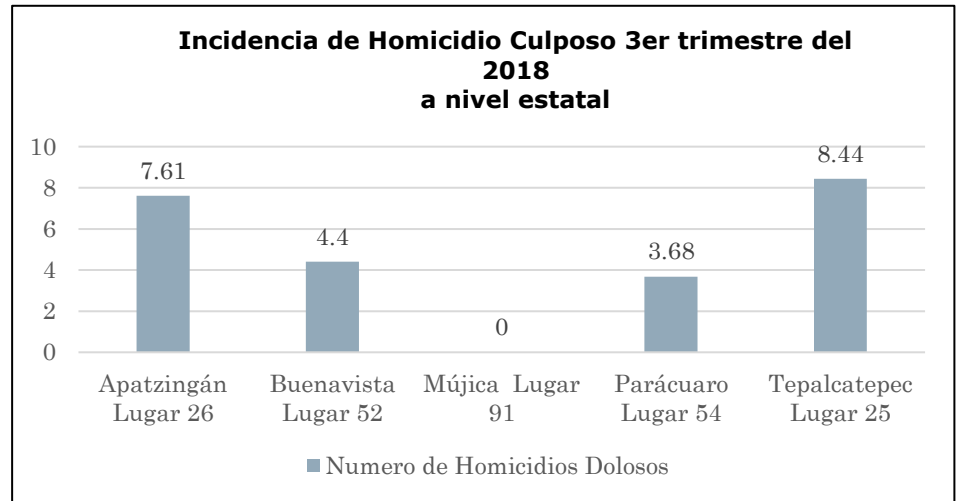
Modalidad de homicidio culposo en el tercer trimestre del 2018. La mayor parte de los homicidios culposos fueron por accidentes de tránsito principalmente de motociclistas en las zonas urbanas y choques de automovilistas en las carreteras, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Las causas principales son la inexistente regulación de los motociclistas. La mayoría de las motos no tienen placa, los conductores no usan casco, no respetan semáforos y conducen de manera arbitraria.



Grafica 7 Modalidades de homicidio culposo en los municipios de estudio del Observatorio

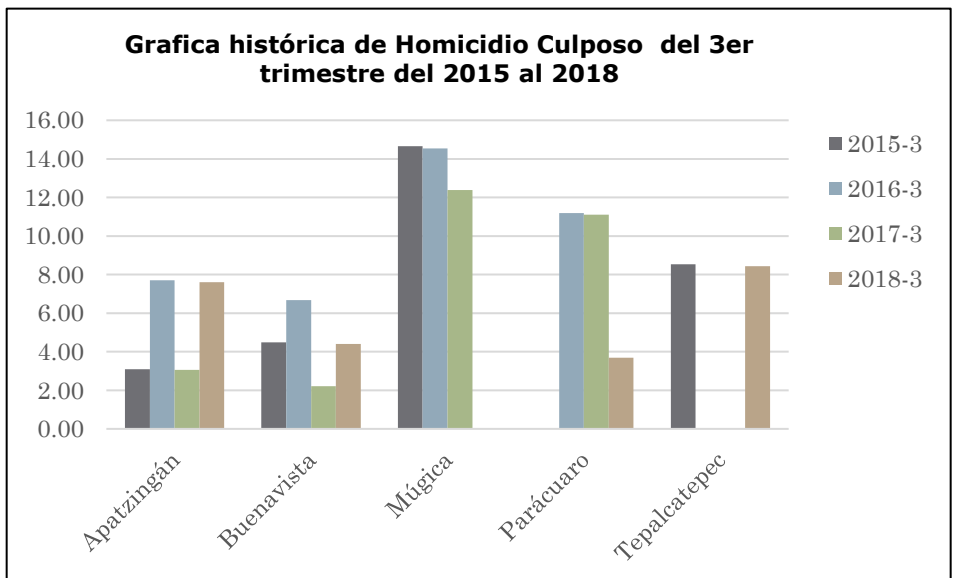
Situación municipal en el Estado de Michoacán en Homicidios dolosos. A nivel estatal, el posicionamiento de los cinco municipios no se ubica cerca de los primeros lugares, como se aprecia en la gráfica 8.



Grafica 8 Posicionamiento de homicidio culposo a nivel estatal de los municipios de estudio del Observatorio

Tendencia en los últimos 4 años. Históricamente, revisando el tercer trimestre desde 2015, no se aprecian tendencias definidas, como se observa en la gráfica 9.

¿Por qué hay bajas tasas de incidencia de este delito en la región? Es una situación interesante de estudiar.

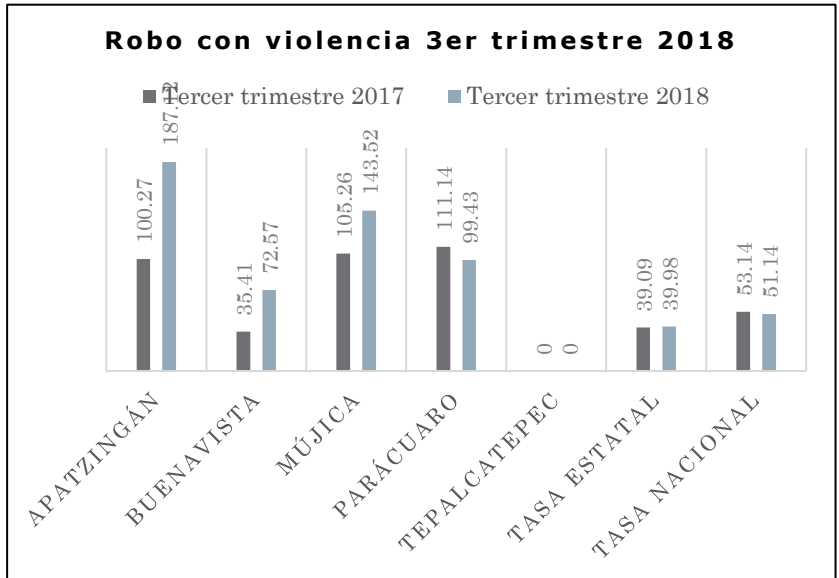


Grafica 9 Los homicidios culposos medidos en los terceros trimestres desde 2015 en los 5 municipios de estudio



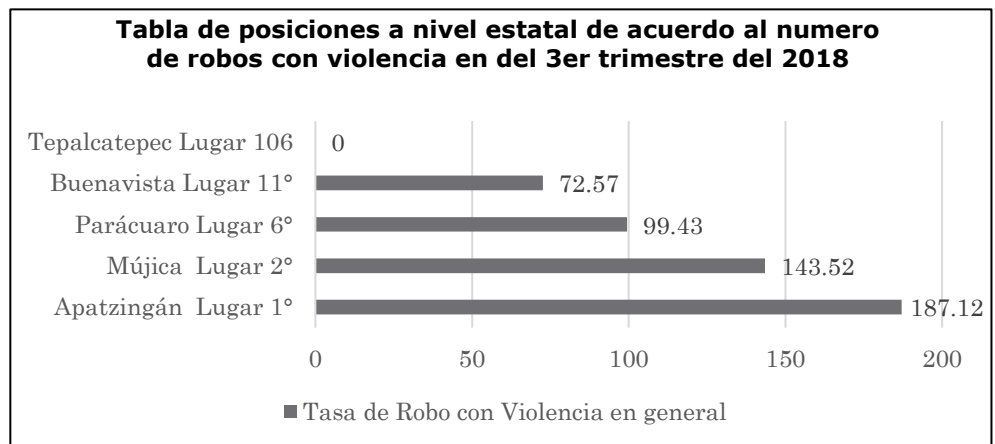
ROBO CON VIOLENCIA

Tasa de robo con violencia³ en el tercer trimestre del 2018 por cada cien mil habitantes. De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, este delito presenta tasas⁴ muy preocupantes en Apatzingán, Buenavista y Mújica, cuyos indicadores muestran ser mucho mayores que las tasas nacional y estatal. En estos tres municipios se observa un incremento sustancial respecto al 3er trimestre del 2017. En Parácuaro este delito bajó en 2018, aunque sigue siendo muy alta su tasa, comparada con los promedios nacional y estatal. Tepalcatepec es un caso ejemplar. No muestra ni un solo registro de robo con violencia en estos trimestres de ambos años.



Grafica 10 Robo con violencia medidos en los terceros trimestres 2017 y 18 en los 5 municipios de estudio y las tasas estatal y nacional.

En la gráfica # 11, observamos el posicionamiento a nivel estatal de los 5 municipios en estudio. Apatzingán y Mújica encabezan la lista, lamentablemente.

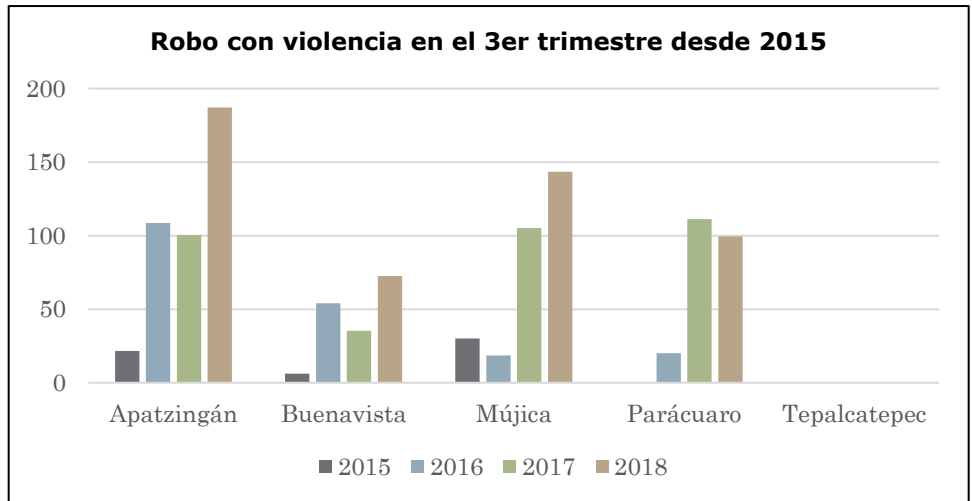


Grafica 11. El posicionamiento estatal de los cinco municipios de estudio de acuerdo con su tasa de robos con violencia.

³ Robo con violencia incluye las siguientes modalidades: robo de cables, tubos y otros objetos destinados a servicios públicos, coches de 4 ruedas, embarcaciones grandes y pequeñas, herramienta industrial y agrícola, motocicletas y tractores. En todos estos delitos hubo violencia en su ejecución.

⁴ Calculadas por cada cien mil habitantes

Tendencia en los últimos 4 años. Históricamente, desde el 2015, la tendencia en los municipios de Apatzingán, Mújica y Buenavista muestra un incremento en las tasas de robo con violencia. En Parácuaro este año hay una ligera tendencia a la baja. Tepalcatepec, de acuerdo con el Sistema Nacional, no tiene ningún registro.



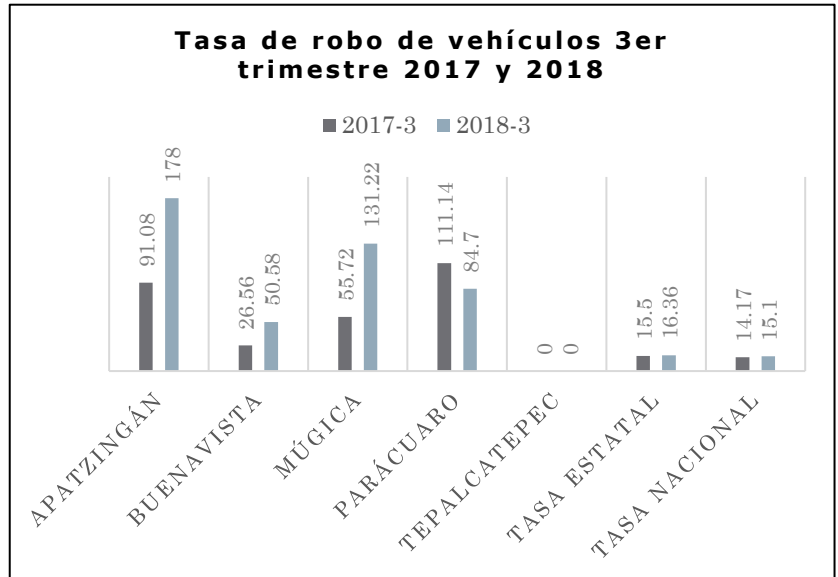
Grafica 12. Perspectiva histórica de los cinco municipios de estudio de acuerdo con su tasa de robos con violencia en el 3er trimestre desde 2015.



ROBO DE VEHÍCULOS

Tasa de robo de vehículos en el tercer trimestre del 2018 por cada cien mil habitantes. De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública la tasa⁵ de robo de vehículos muestra ser muy superior a las tasas nacional y estatal en los municipios de Apatzingán, Múgica, Buenavista y Parácuaro. La excepción es Tepalcatepec que, de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, no muestra incidencias.

Se observa que en Apatzingán, Buenavista y Múgica hay un incremento enorme y muy alarmante en el 3er trimestre 2018 respecto al mismo periodo del 2017. En Apatzingán es del 93%, en Buenavista 91% y en Múgica del 135%.

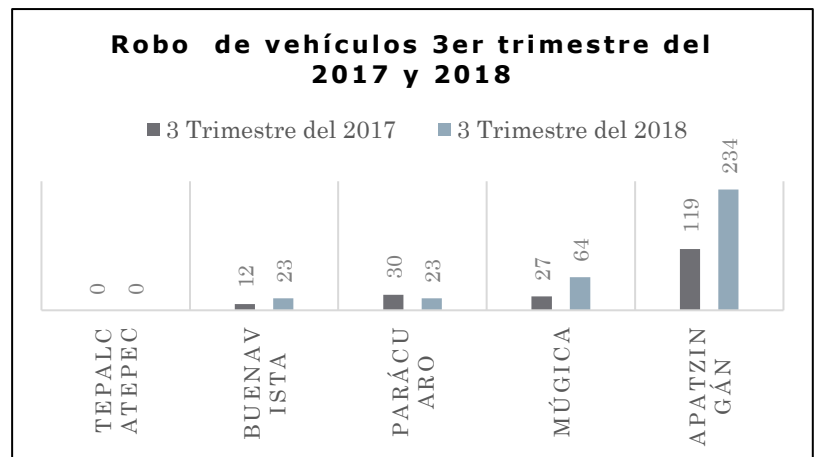


Grafica 13. Tasas de robo de vehículos en el 3er trimestre de los años 2017 y 2018 en los cinco municipios de estudio, el estado y el país.

En la gráfica 14 se observa el robo de vehículos en números absolutos.

En Apatzingán fueron robados 234 vehículos, un promedio de 2.6 por día durante estos tres meses. Es una verdadera sangría económica a la población.

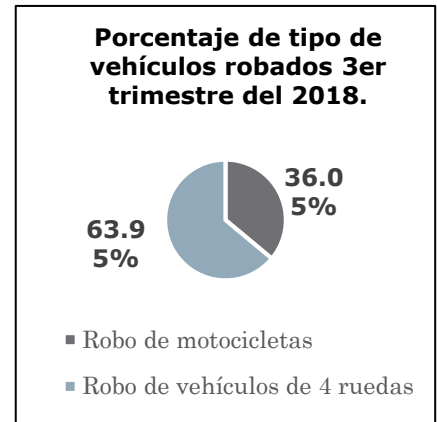
La reflexión obligada es ¿cómo puede operar una industria tan grande sin que la autoridad correspondiente intervenga ni la sociedad exija su seguridad?



Grafica 14. Robo de vehículos en números absolutos en el 3er trimestre de los años 2017 y 2018 en los cinco municipios de estudio.

⁵ La tasa está calculada por el número de incidentes por cada cien mil habitantes.

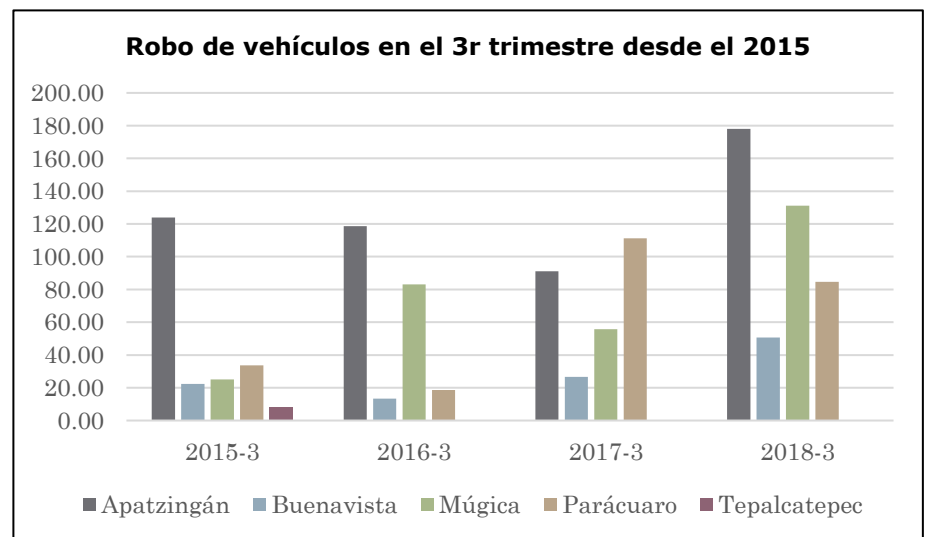
Modalidad de robo de vehículos en el tercer trimestre del 2018. En la gráfica 15, se observa que casi el 64% de los vehículos robados son de cuatro ruedas (coches y camiones)



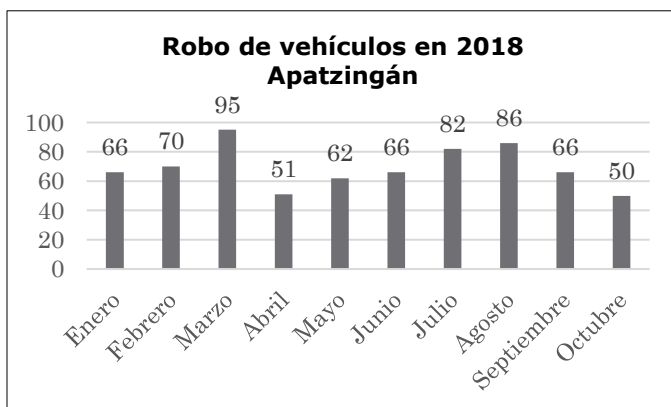
Tendencia en los últimos 4 años. Observando este ilícito desde hace cuatro años se aprecia una tendencia de incremento sostenido, con una breve disminución el año pasado. La excepción es Tepalcatepec, con unos pocos de vehículos robados en el 2015, pero ninguno reportado desde 2016. En la gráfica 16 se ilustra.

Gráfica 15. Robo de vehículos por tipo en el 3er trimestre del

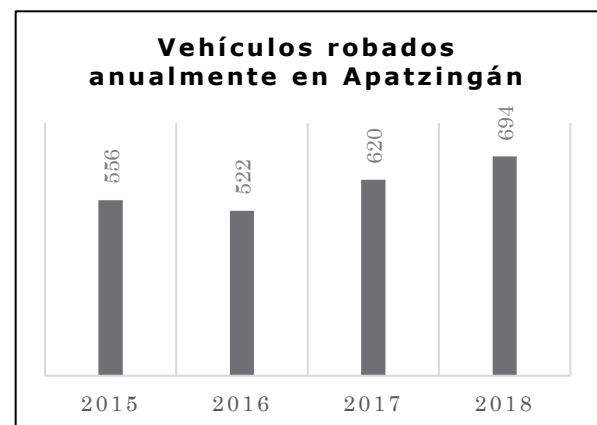
En Apatzingán, revisando la estadística mensual del 2018, se observa una tendencia a la baja en septiembre y octubre; sin embargo, y no obstante que el total es hasta octubre, este ha sido el año con mayor número de unidades robadas desde 2015, superando en un 12% a 2017, como se observa en las siguientes gráficas.



Gráfica 16. Robo de vehículos en el 3er trimestre desde el 2015



Gráfica 17. Robo de vehículos en Apatzingán en 2018

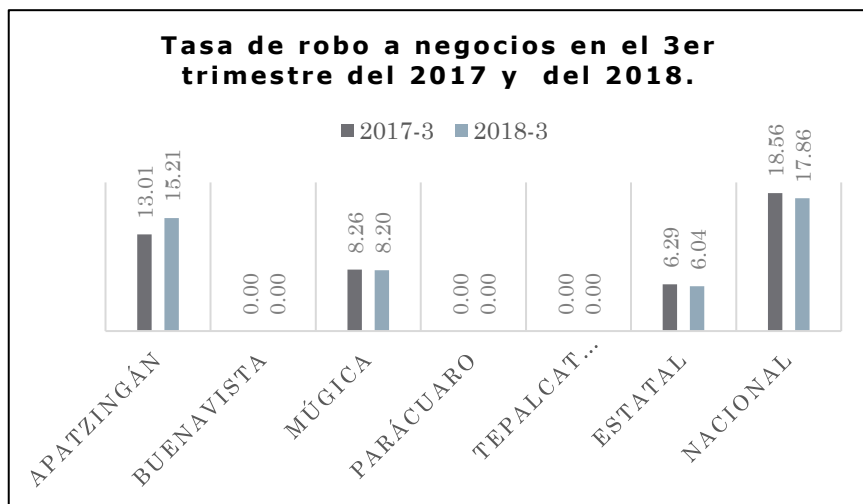


Gráfica 18. Robo anual de vehículos en Apatzingán



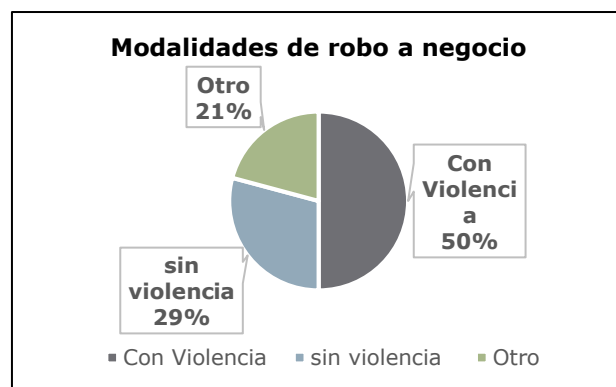
ROBO A NEGOCIO

La tasa de robo a negocio por cada cien mil habitantes reportada en el Sistema Nacional de Seguridad Pública en los municipios de Buenavista, Parácuaro y Tepalcatepec es de cero. En Múgica y Apatzingán son mayores a la estatal pero menores a la nacional. Solo en Apatzingán se observa un crecimiento de dos puntos en 2018 respecto al 3er trimestre de 2017 mientras que Múgica tuvo un pequeño descenso.



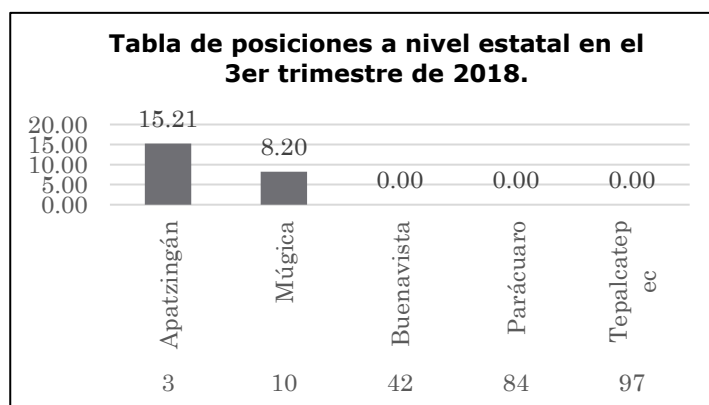
Gráfica 19. Tasa de robo a negocios en los cinco municipios de estudio, en el estado y a nivel nacional

Modalidad de robo a negocio en el tercer trimestre del 2018. son en un 50% con violencia, 29% sin violencia y un 21% sin reporte de modalidad.



Gráfica 21. Modalidades de robo a negocios en la región en el 3er trimestre de 2018

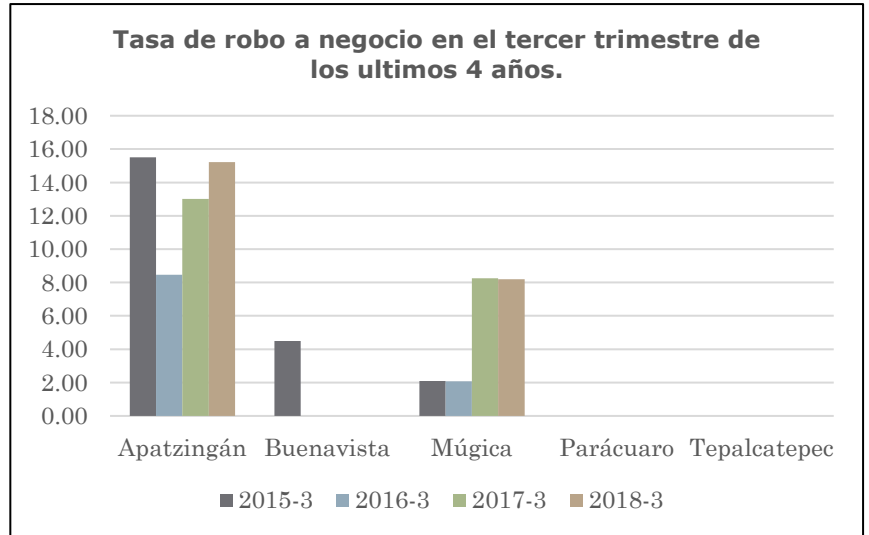
Situación municipal en el Estado de Michoacán en Robo a transeúnte. Lamentablemente Apatzingán ocupa la tercera posición en el Estado y Múgica el décimo, como se observa en la gráfica 20



Gráfica 20. Posición de los cinco municipios en el Estado de Michoacán por su tasa de robos a negocios en 2018

Tendencia en los últimos 4 años.

Revisando históricamente el robo a negocios, se observa que no ha disminuido en Apatzingán y en Múgica. En Buenavista dejó de haber robos a negocios desde el año 2016 y en Parácuaro y Tepalcatepec no tienen registro de este delito como lo muestra la gráfica 22.

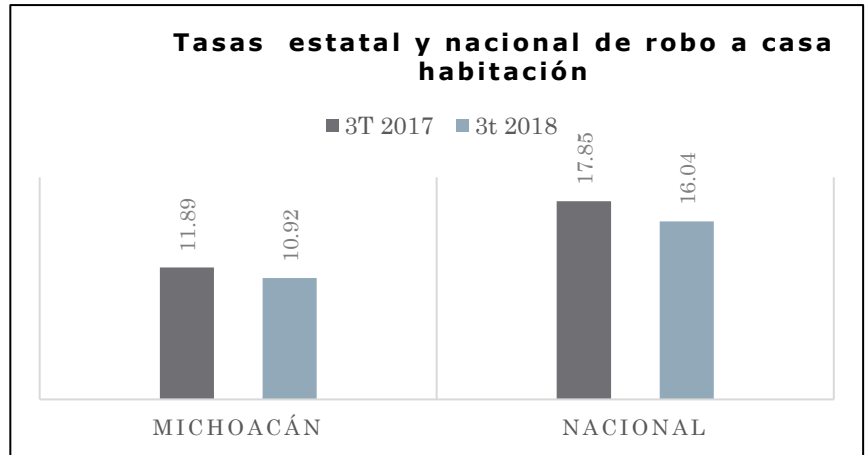


Gráfica 22. Tasa de robo a negocios en la región en el 3er trimestre desde 2015-18



ROBO A CASA HABITACIÓN

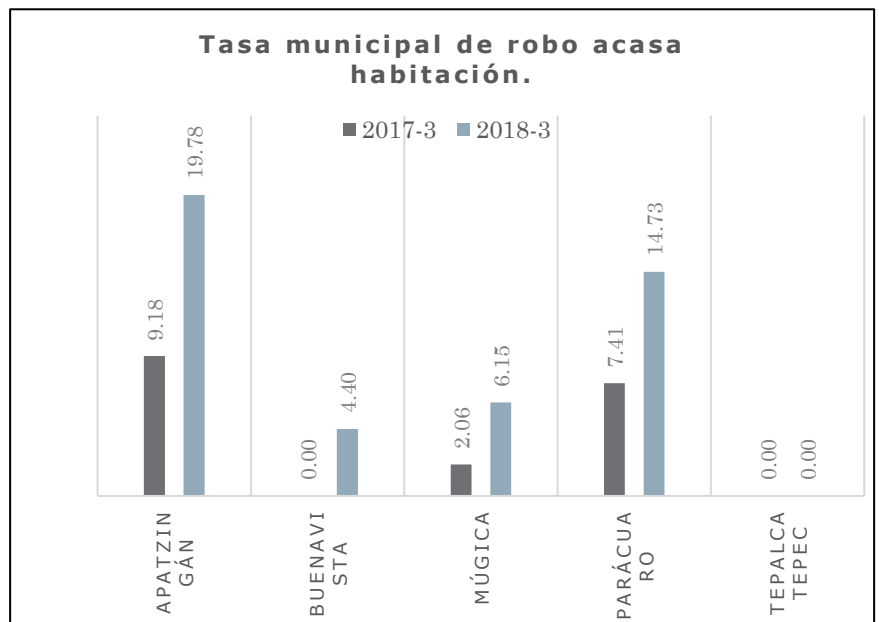
Tasa de robo a casa habitación en el tercer trimestre del 2018 por cada cien mil habitantes. El Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta que la tasa estatal en Michoacán en el tercer trimestre del 2017 fue de 11.89 robos a casa habitación. En el 3er trimestre del 2018 se registró una baja a 10.92 disminuyendo el 8.16%. A nivel nacional, la tasa de robo a casa habitación fue mayor. En el 3er trimestre del 2017 la tasa fue de 17.85 robos a casa habitación por cada 100 mil habitantes. En el 2018 disminuyó la incidencia a una tasa de 16.04 un 10.14% menor. Se ilustra en la gráfica 23.



Gráfica 23. Tasa estatal y nacional de robo a casa habitación en el 3er trimestre en 2018

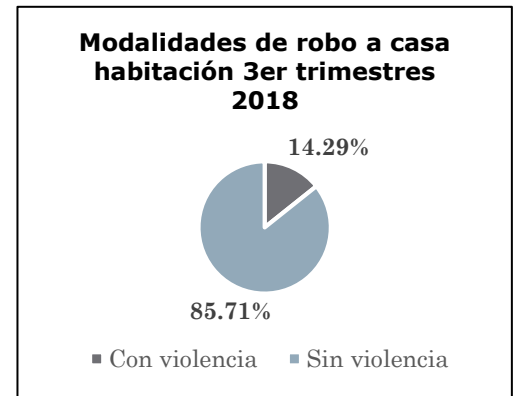
En la gráfica 24 se observa que la tasa municipal de robo a casa habitación en el 3er trimestre del 2017 fue en Apatzingán de 9.18 y en el mismo periodo del 2018 subió a 19.78; un 115.47% más alta. Buenavista pasó de una tasa de 0 en el tercer trimestre del 2017 a una de 4.40 en el mismo periodo del 2018.

En Múgica en el 3er trimestre del 2017, la tasa fue de 2.06 robos a casa habitación por cada 100 mil habitantes. En el mismo periodo del 2018 subió a 198.54%. Parácuaro, con una tasa de 7.41 en el 3er trimestre del 2017, pasó a 14.73 robos incrementándose un 98.79 %. El municipio de Tepalcatepec se mantuvo en 0 la tasa de robo a casa habitación.



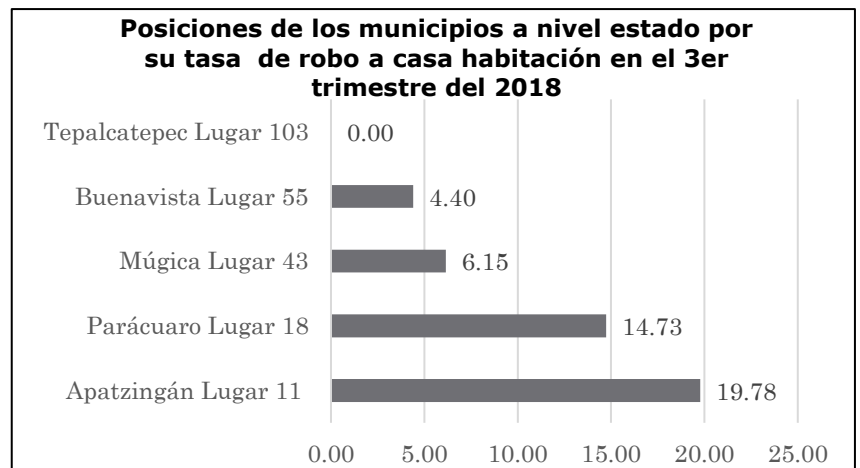
Gráfica 24. Tasa de robo a casa habitación en la región en el 3er trimestre en 2018

Modalidad de robo a casa habitación en el tercer trimestre del 2018. Las modalidades más comunes en este delito, en los 5 municipios de estudio, en el tercer trimestre del 2018 fue de 14.29% perpetrados con violencia y el 85.71% ocurrieron sin violencia.



Gráfica 25. Modalidad de robo a casa habitación en la región en el 3er trimestre de 2018

Situación municipal en el Estado de Michoacán en Robo a casa habitación En este tercer trimestre del 2018 Apatzingán ocupó el lugar #11 a nivel estatal. Parácuaro quedó en el lugar 18. En el lugar 43 Múgica. Buenavista en el lugar 55 y Tepalcatepec en el lugar 103 con una tasa en 0.

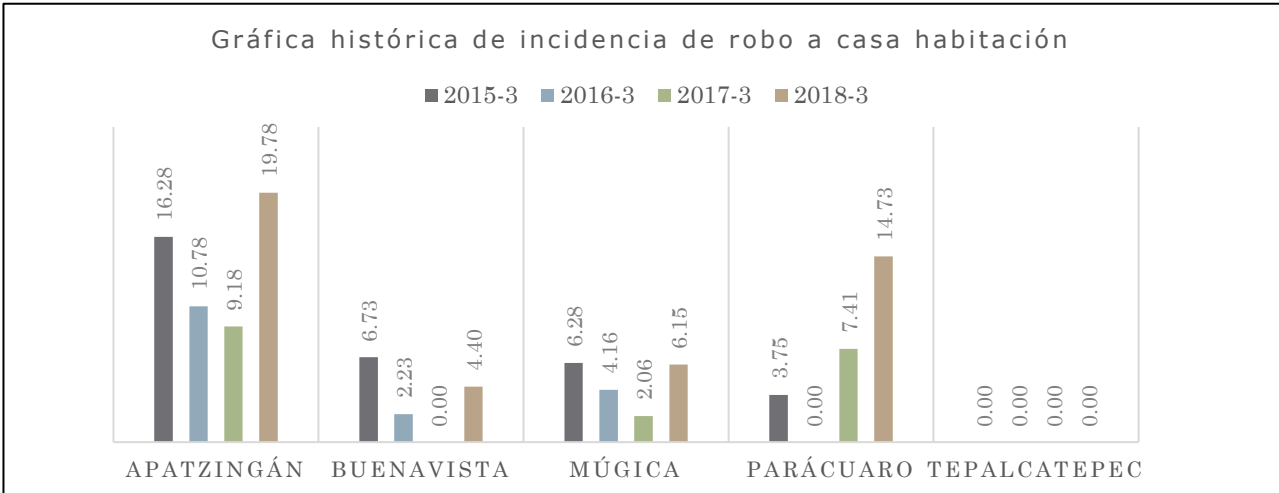


Gráfica 26. Posición de los municipios en estudio en el delito de robo a casa habitación en el estado durante el 3er trimestre de 2018

Tendencia en los últimos 4 años. La incidencia delictiva en robo a casa habitación tuvo una tendencia al alza en Apatzingán. La gráfica muestra que en el tercer trimestre del 2015 la tasa fue de 16.28 bajando 51% en el 2016 y 14.84% en el 2017 con una tasa de 9.18. En este año 2018 la tasa de robo a casa habitación en el tercer trimestre se incrementó en un 115.47%. a 19.78; muy superior a los años anteriores.

En Buenavista, en este tercer periodo en 2015 tuvo una tasa de 6.73. Bajó 67% en 2016, con una tasa de 2.23. Siguió bajando a una tasa de 0 robos a casa habitación en 2017. En 2018 sube la incidencia a 4.40. En Múgica la tendencia fue similar. En el 3er trimestre del 2015 la tasa fue de 6.28. Bajó 33.74% en el 2016 y 50.48% con la tasa de 2.06, en 2017. En el 2018 en el tercer trimestre, Múgica incrementó a 6.15 los robos a casa habitación por cada 100 mil habitantes.

Parácuaro de tuvo una tasa de 3.75 en el tercer trimestre del 2015; en 2016 bajó a 0 los robos a casa habitación. En el 2017 la tasa subió a 7.41. En el tercer trimestre del 2018 la tasa en Parácuaro se incrementó a 14.73, un 98% respecto a 2017. Tepalcatepec es el único municipio que se ha mantenido en 0 su tasa de incidencia delictiva en los 4 años relacionados.

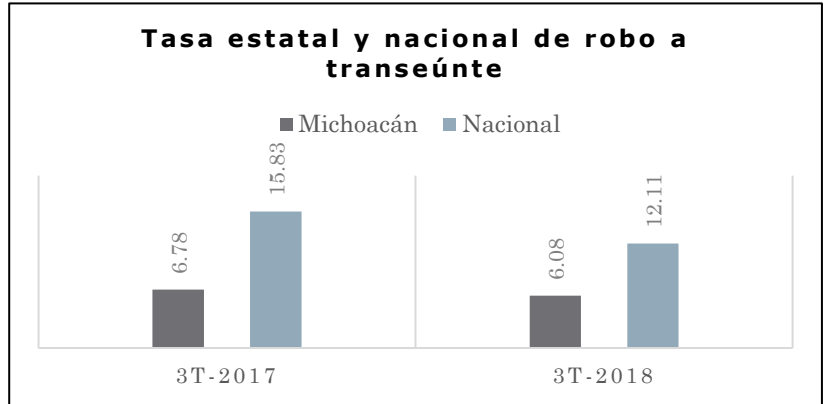


Gráfica 27. Tendencia de robo a casa habitación en la región en el 3er trimestre de 2015-18



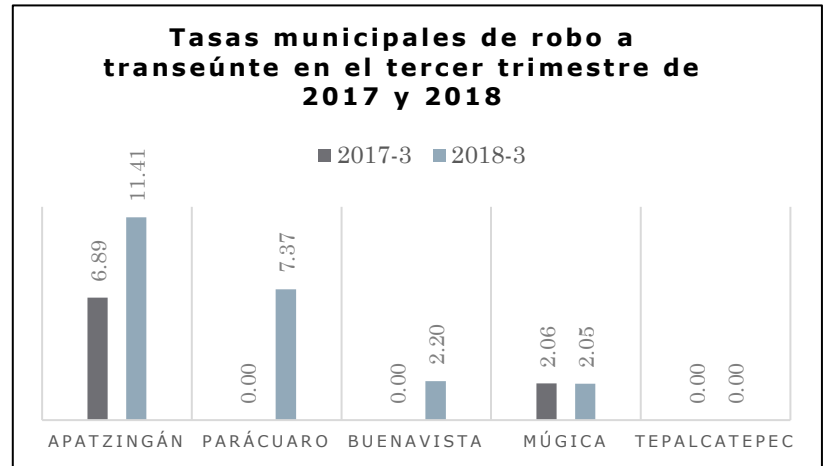
ROBO A TRANSEÚNTE

Tasa de robo a transeúnte en el tercer trimestre del 2018 por cada cien mil habitantes. De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la tasa estatal en robo a transeúnte el tercer trimestre del 2017 fue de 6.78. En el mismo periodo del 2018 registro una tasa de 6.08. Se observa una pequeña disminución de 10.32% en el delito en todo el estado. A nivel Nacional la tasa de robo a transeúnte en el 3er trimestres del 2017 fue de 15.83 por cada 100 mil habitantes. En el mismo periodo del 2018 la tasa nacional registró 12.11 También se aprecia una disminución del 23.50% respecto a 2017.



Gráfica 28. Tasa estatal y nacional de robo a transeúnte en el 3er trimestre en 2018

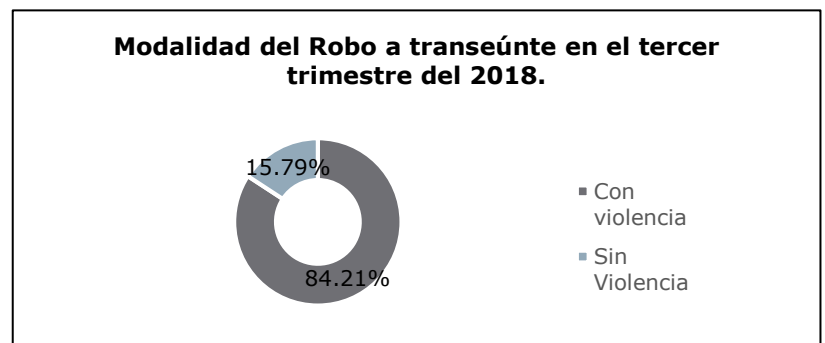
La tasa municipal en Apatzingán en el 3er trimestre del 2017 fue de 6.89. En el 2018, mismo periodo, registró 11.41, la incidencia aumento 65.60%. Parácuaro registro una tasa en 0 en el tercer trimestre del 2017 pero en el mismo periodo del 2018 registra una tasa de 7.37. Este incremento se debió a la escalada de violencia que se ha sufrido durante el año.



Gráfica 29. Tasa de robo a transeúnte en la región en el 3er trimestre en 2018

En Buenavista sucedió algo similar, en el tercer trimestre del 2017 registró una tasa en cero pero en el mismo periodo del 2018 la tasa de robo a transeúnte registro 2.20 por cada 100 mil habitantes. Múgica registro una tasa de 2.06 en el tercer trimestre del 2017 y en el 2018 disminuyó ligeramente a 2.05. Tepalcatepec fue el municipio que mantuvo su tasa en cero en ambos periodos del 2017 y 2018.

Modalidad de robo a transeúnte en el tercer trimestre del 2018. La modalidad ayuda a entender la gravedad del riesgo que vive la víctima. En la siguiente gráfica se observa que en el

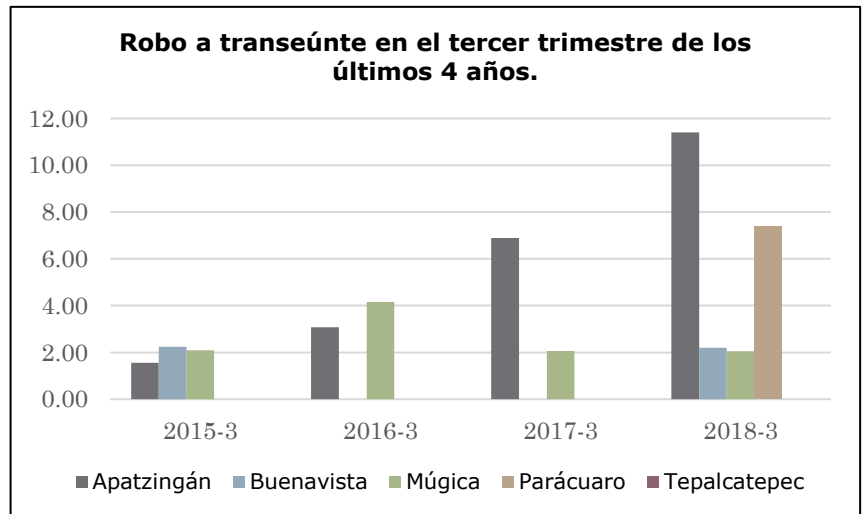


Gráfica 30. Modalidad de robo a transeúnte en la región en el 3er trimestre de 2018

84.21% de los casos de este delito hubo algún tipo de violencia. Solo el 15.79% de los casos fue hecho sin violencia.

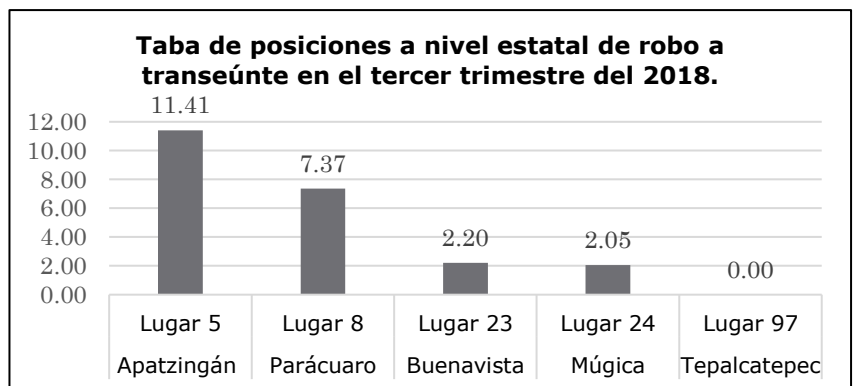
Situación municipal en el Estado de Michoacán en Robo a transeúnte.

Se observa que 2 de los municipios de estudio del están dentro de los 10 más violentos en el estado. En el tercer trimestre del 2018, Apatzingán está en quinto lugar. Parácuaro queda en octavo lugar. Los restantes tres municipios ocupan posiciones menos graves. Buenavista en el lugar 23. Múgica, quedó en el siguiente lugar número 24. Finalmente, Tepalcatepec sin registro de incidencias de este delito.



Gráfica 31. Tendencia de robo a transeúnte en la región en el 3er trimestre de 2015-18

Tendencia en los últimos 4 años. La siguiente gráfica histórica muestra la tendencia de crecimiento por municipio en el tercer trimestre de cada año. En Apatzingán, este delito observa un crecimiento sostenido desde 2015, situación muy preocupante. Buenavista tuvo una tasa de incidencia de cero en 2016 y 2017, pero reapareció en este año 2018. En Múgica este delito ha afectado a la población durante los cuatro años. En Parácuaro, que había mantenido tasa cero de 2015 al 2017, en este año 2018 apareció con gran fuerza



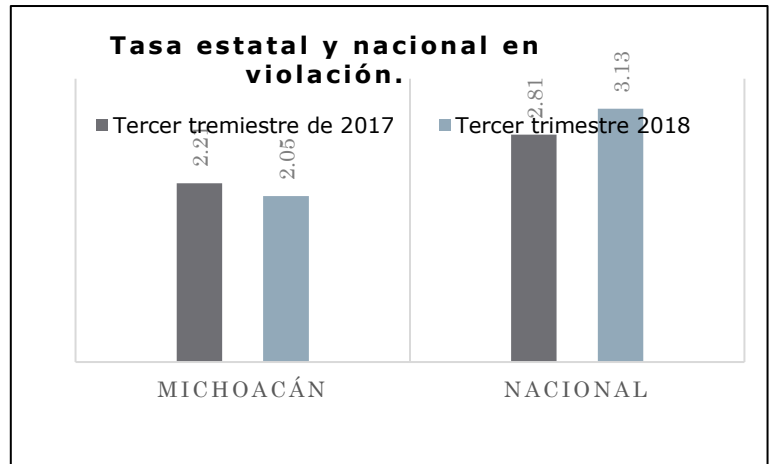
Gráfica 32. Posición de los municipios en estudio en el delito de robo transeúnte en el estado durante el 3er trimestre de 2018



VIOLACIÓN

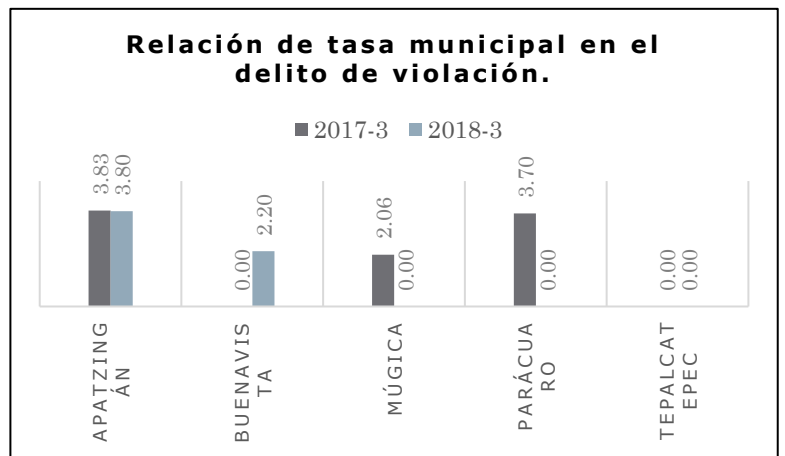
Tasa de violación en el tercer trimestre del 2018 por cada cien mil habitantes.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la tasa estatal fue de 2.21 en violación. En este trimestre del 2018 la tasa se registró en 2.05. Hubo una 7.24 %. La tasa de violación nacional en el 3er trimestre del 2017 fue de 2.81. En el mismo periodo del 2018 fue de 3.13, un aumento de 11.39%.



Gráfica 32. Tasa estatal y nacional de violación en el 3er trimestre en 2018

La tasa de Violación en Apatzingán en el tercer trimestre del 2017 fue de 3.83 como se aprecia en la gráfica 33. En 2018 registró una pequeñísima disminución de 0.78% con una tasa de 3.80. Buenavista, tuvo una tasa en 0 en el tercer trimestre del 2017, pero en el mismo periodo de este año 2018 registró una tasa de 2.20. Contrariamente en Múgica en el tercer 3er trimestre del 2017 registró una tasa de 2.06 La tasa fue cero en el mismo periodo del 2018. De la misma manera sucede en Parácuaro que en el 3er trimestre del 2017 tuvo una tasa de 3.70 siendo cero en 2018. Tepalcatepec se mantuvo con una tasa en cero en ambos años.



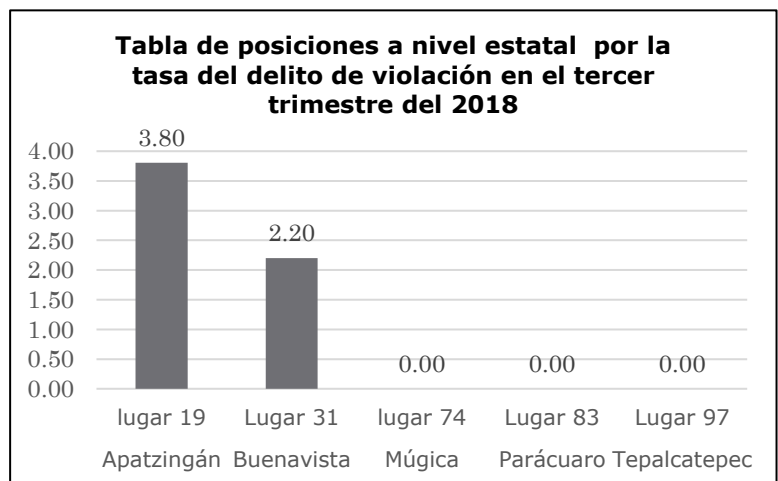
Gráfica 33. Tasa de violación en la región en el 3er trimestre en 2018

Modalidad del delito de Violación en el tercer trimestre del 2018. La única modalidad que se registró en el delito de violación en el tercer trimestre del 2018 fue la "Violación Simple". No hubo registros de alguna violación equiparada en ninguno de los municipios de estudio. Pero, aun así, sigue preocupando mucho la Violencia de Género. E el 28 junio del 2016 se hizo la declaratoria de alerta de Género en 14 municipios del Estado, entre ellos Apatzingán⁶.



Gráfica 34. Modalidad de violación en la región en el 3er trimestre de 2018

Situación municipal en el Estado de Michoacán en el delito de violación. En el tercer trimestre del 2018 Apatzingán, con una tasa de 3.80 por cada 100 mil, queda en el lugar 19 de los municipios en el estado. Buenavista queda en Lugar 31 con una tasa de 2.20. Múgica, Parácuaro y Tepalcatepec con una tasa en 0 quedan en los últimos lugares.

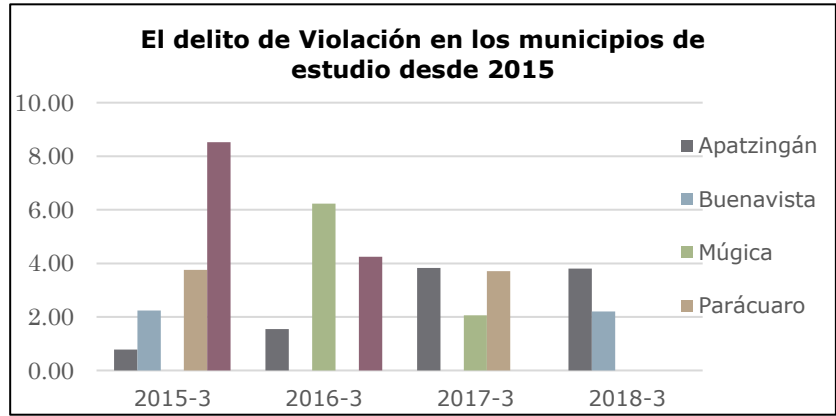


Gráfica 35. Posición de los municipios en estudio en el delito de violación en el estado durante el 3er trimestre de 2018.

⁶ <https://expansion.mx/nacional/2016/06/28/gobernacion-declaran-alerta-de-genero-en-14-municipios-de-michoacan>

Tendencia en los últimos 4 años.

En la gráfica se observa la tendencia en Apatzingán donde el delito de violación se ha incrementado desde el 2015. En Buenavista regresó el delito de violación a un nivel similar del 2015, luego de que en el 2016 y 2017 su tasa fuera en cero. Múgica registro una fuerte actividad del delito de violación en el 2016 (tasa 6.26) y 2017(tasa 2.06). Parácuaro en el 2015 registró una tasa de 3.75 y en el 2017 de 3.70. Tepalcatepec solo registró tasas relevantes de violación en el tercer trimestre del 2015 (tasa 8.53) y 2016 (tasa 4.25) En 2017 y 2018 su tasa fue cero.

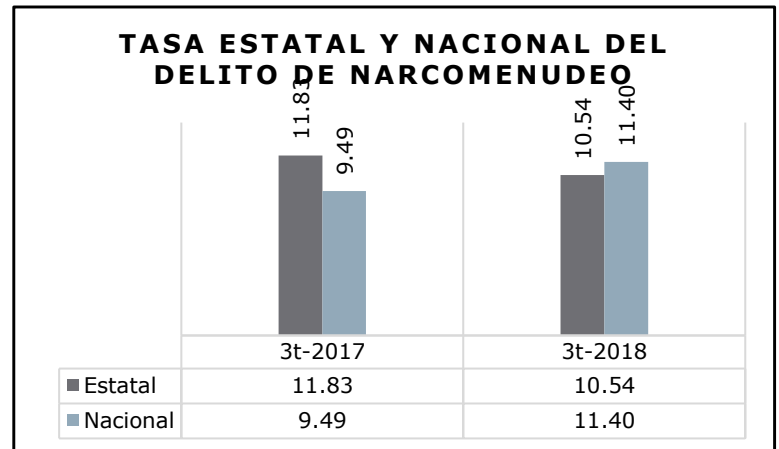


Gráfica 36. Tendencia de violación en la región en el 3er trimestre de 2015-18



NARCOMENUDEO

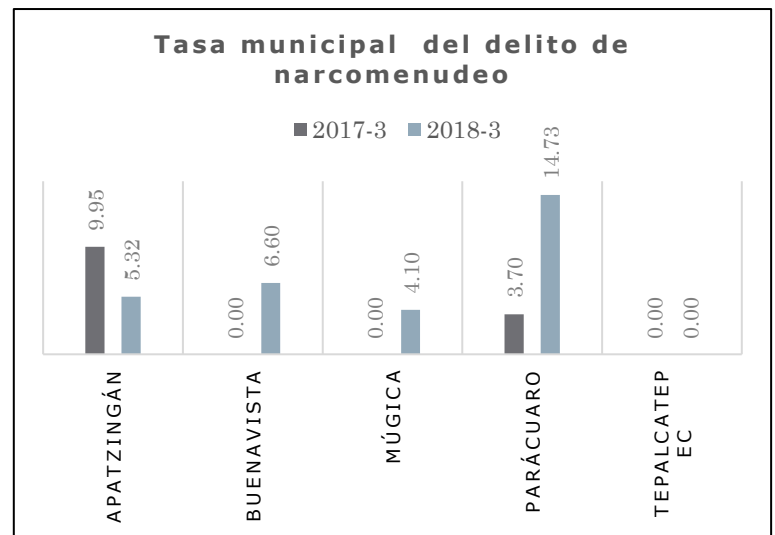
Tasa de narcomenudeo en el tercer trimestre del 2018 por cada cien mil habitantes. De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la tasa estatal en la categoría de Narcomenudeo en este periodo del 2017 fue de 11.83. En el tercer trimestre del 2018 registro una tasa de 10.54, mostrando una disminución de 10.90%. En la tasa nacional se muestra lo contrario, en el tercer trimestre del 2017 la tasa registró 9.49 delitos de narcomenudeo por cada 100 mil habitantes y en el mismo periodo del 2018 la tasa nacional subió 20.13%, siendo de 11.4.



Gráfica 37. Tasa estatal y nacional de narcomenudeo en el 3er trimestre 2018

Situación municipal en el Estado de Michoacán en narcomenudeo. La incidencia del delito de Narcomenudeo en Apatzingán registró una tasa alta de 9.95 por cada 100 mil habitantes en el tercer trimestre del 2017. En el mismo periodo de este año 2018 disminuyó 46.53% con una tasa de 5.32.

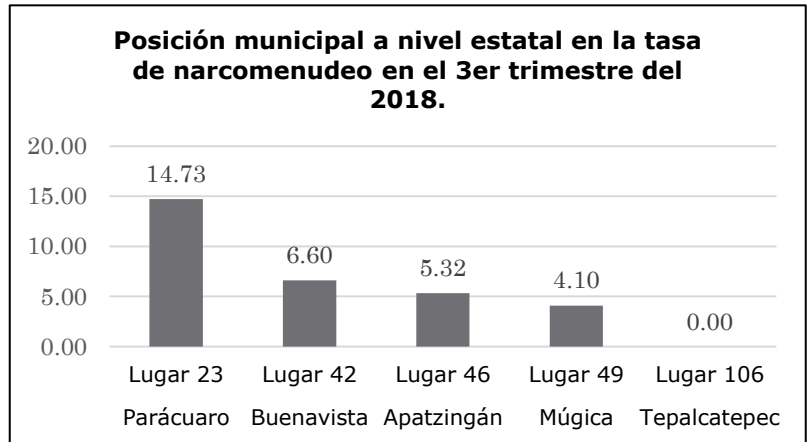
Buenavista en el tercer trimestre del 2017 registró una tasa en cero, sin embargo, en el 2018 la tasa subió considerablemente a 6.60 por cada 100 mil habitantes. En Múgica sucedió lo mismo, de tener una tasa en 0 en el tercer trimestre del 2017, subió a 4.10 en el mismo periodo del 2018. Parácuaro fue el municipio que más llama la atención en el tema de Narcomenudeo este año. En el tercer trimestre del 2017 la tasa de narcomenudeo era de 3.70 por cada 100 mil, pero este año, en el mismo periodo la tasa se disparó hasta 14.73, con un aumento de 298.11%. Tepalcatepec nuevamente sorprende con mantener su tasa en 0 en ambos trimestres.



Gráfica 38. Tasa de narcomenudeo en la región en el 3er trimestre en 2017-18

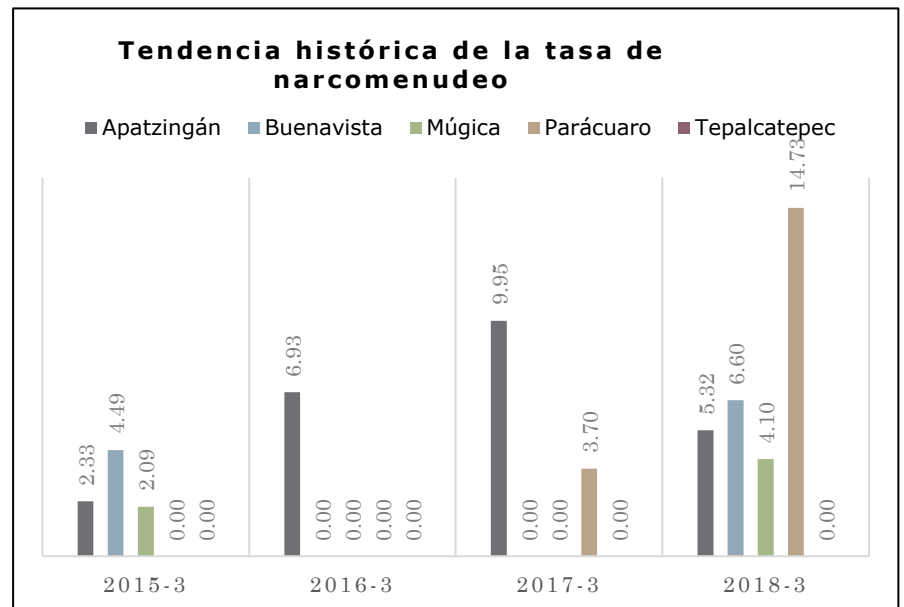
El narcomenudeo no especifica modalidades en la base de datos.

Situación municipal en el Estado de Michoacán en Narcomenudeo. La grafica de posiciones a nivel estatal en el tercer trimestre del 2018 de la tasa de este delito Parácuaro quedo en el lugar 23. Buenavista en el lugar 42. Apatzingán en el lugar 46. Múgica en el lugar 49 y Tepalcatepec está en la posición 106.



Gráfica 39. Posición de los municipios en estudio en el delito de narcomenudeo en el estado durante el 3er trimestre de 2018.

Tendencia en los últimos 4 años. Se Observa que Apatzingán tuvo su año más fuerte en narcomenudeo en el tercer trimestre del 2017 con una tasa de 9.95 por cada 100 mil habitantes. Parácuaro en el periodo de referencia del 2018 había tenido tasas de cero en 2015 y 2016. En 2017 apareció este delito y en 2018 se disparó. Igualmente se incrementó en Buenavista y Múgica. Tepalcatepec ha mantenido una tasa cero en los últimos 4 años.



Gráfica 40. Tendencia de narcomenudeo en la región en el 3er trimestre de 2015-18

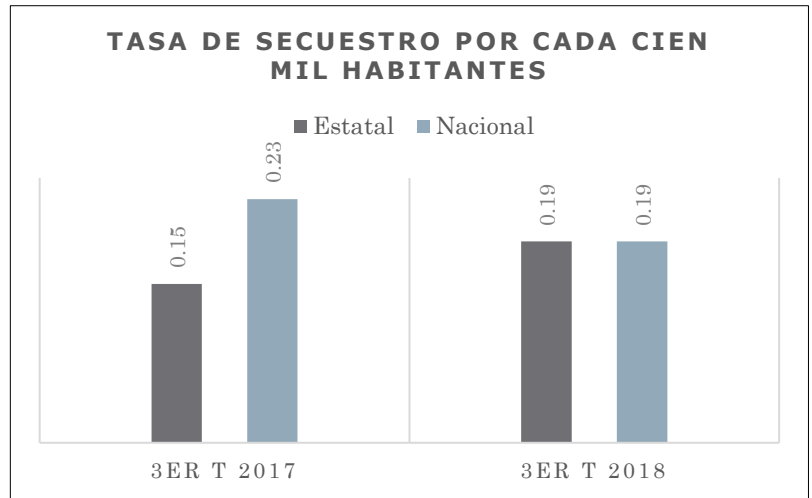


SECUESTRO

Tasa de secuestro en el tercer trimestre del 2018 por cada cien mil habitantes.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la tasa estatal en la categoría de secuestro se ha incrementado como se puede apreciar en la gráfica 41. A nivel nacional, la incidencia de este delito ha disminuido en este periodo del año en curso

A nivel municipal, el Sistema Nacional no tiene ningún registro. En Apatzingán este delito se presentó el año pasado tanto en el tercer como en el cuarto trimestre. Lamentablemente no fue denunciado.



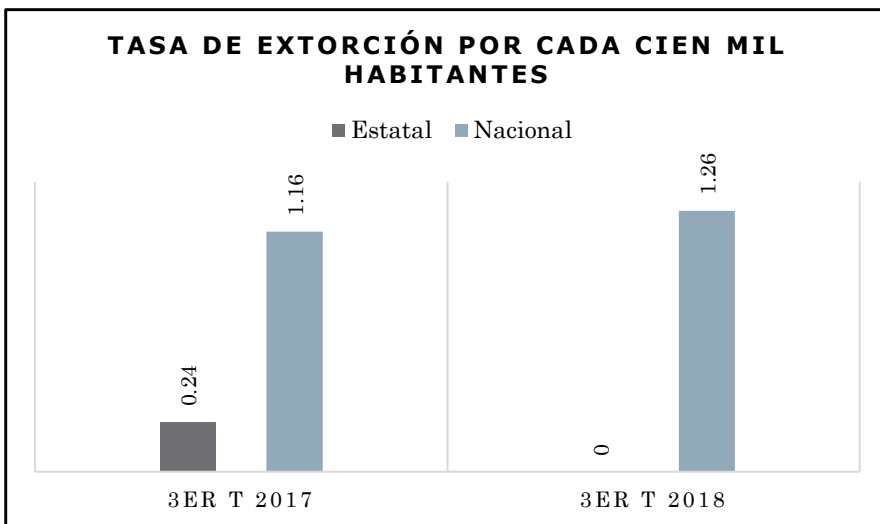
Gráfica 41. Tendencia del secuestro a nivel estatal y nacional en el 3er trimestre de 2018



EXTORSIÓN

Tasa de extorsión en el tercer trimestre del 2018 por cada cien mil habitantes. De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la tasa estatal en la categoría de extorsión ha sido mucho más baja que la nacional. Para el tercer trimestre de este año no hay denuncias registradas sobre incidencias de este delito. A nivel nacional la incidencia se incrementó en los periodos de estudio.

A nivel municipal no existen denuncias en ninguno de los cinco municipios de la región. En la realidad sí hay niveles generalizados de extorsión con cuotas a limoneros y empacadores por kilo producido que lamentablemente no se denuncian. Hay evidencias no denunciadas de extorsión a gasolineras, algunos tipos de comercios, tortillerías.



Gráfica 41. Tendencia de la extorsión a nivel estatal y nacional en el 3er trimestre de 2018

CONCLUSIONES:

Derivado del análisis de la información y de la percepción de diferentes ciudadanos locales expresados en la Agenda de Seguridad Humana de Apatzingán, se presentan conclusiones sobre las posibles causas de la ocurrencia de los delitos:

Homicidio doloso

Incidencia. Las tasas de este delito muestran un incremento en el 3er trimestres del 2018 respecto al mismo periodo del 2017 a nivel nacional, estatal, en Apatzingán y Buenavista.

Causas probables.

1. La continuada presencia de grupos criminales de diferentes facciones en la región, que utilizan el asesinato como un medio para disputar el control territorial y amedrentar tanto a los posibles competidores como a la población que pudiera representar un medio de ingreso de recursos o un obstáculo a sus actividades criminales.
2. En este año se ha intensificado la lucha entre los cárteles.
3. La disponibilidad de armas de fuego y sus correspondientes consumibles, derivada de su comercio ilícito, problema que es compartido por la mayor parte del país.
4. La debilidad de la calidad y la formación educativa y la falta de oportunidades laborales, situación combinada que facilita el reclutamiento de jóvenes por parte de las organizaciones criminales que los seducen con el señuelo de disponibilidad fácil de efectivo y ejercicio de poder mediante actos de violencia.
5. El fenómeno de un paulatino fortalecimiento de la narco-cultura en espacios públicos, culturales y personales, mediante mensajes abiertos en los que las organizaciones criminales buscan generar un sentimiento de admiración a sus modos de vida, rituales y pseudo valores.
6. El espejismo de la obtención de dinero fácil, sentido de pertenencia y poder, que incita a los jóvenes descuidadamente orientados a involucrarse en las diferentes bandas del crimen organizado.

Homicidio culposo

Incidencia: Las tasas de incidencia en los periodos citados muestra incrementos a nivel estatal, en Apatzingán, Buenavista y Tepalcatepec.

Causas probables.

1. La escasa cultura vial.
2. La irresponsabilidad en el manejo de motocicletas. Los motociclistas, en su mayoría, no respetan las reglas de tránsito, no usan casco y circulan sin placas.
3. La ausencia de autoridades responsables que vigilen el cumplimiento de las leyes de tránsito de manera honesta.

Robo con violencia

Incidencia. Las tasas de incidencia son superiores a las del año pasado en el 3er trimestre en el Estado, Apatzingán, Múgica y Buenavista.

Causas probables.

1. La alta tasa de impunidad.
2. La falta de competitividad policial.
3. La pobreza y la falta de oportunidades laborales.
4. La debilidad de la calidad y la formación educativa

5. La continuada presencia de grupos criminales de diferentes facciones en la región, que utilizan el robo como medio de generación de ingresos.
6. El reclutamiento de jóvenes por parte de las organizaciones criminales que los seducen con el señuelo de disponibilidad fácil de efectivo y ejercicio de poder mediante actos de violencia.

Robo a negocio

Incidencia. En el periodo de estudio solo se incrementó en Apatzingán. En los demás municipios disminuyó.

Causas probables. Son las mismas del robo con violencia.

Robo a casa habitación.

Incidencia. Muestra incrementos en el 3er trimestre del 2018 en Apatzingán, Múgica, Buenavista y Parácuaro.

Causas probables. Aunque pueden ser casi las mismas del robo con violencia, también son muy evidentes los delincuentes solitarios.

Robo a transeúnte.

Incidencia. Su tasa de incidencia se incrementó a nivel nacional, Apatzingán, Buenavista y Parácuaro. En este delito son pocas las incidencias que se denuncian a la autoridad por lo complicado que es el proceso y el alto grado de impunidad.

Causas probables. Son similares a las de robo con violencia, a negocio y a casa habitación.

Violación.

Incidencia.

Muestra un incremento este año a nivel nacional y en Buenavista. Es importante considerar que un alto porcentaje de las violaciones no se denuncian.

Causas probables.

1. La debilidad de la calidad y la formación educativa.
2. La alta tasa de impunidad.
3. Falta de confiabilidad en las autoridades
4. El trato que las autoridades dan a las víctimas que generalmente son revictimizadas

Narcomenudeo.

Incidencia. Las tasas de este delito se incrementaron en el 3er trimestre del 2018 a nivel nacional y en Múgica, Buenavista y Parácuaro. Evidentemente el nivel de impunidad es muy alto si consideramos que, de acuerdo con la información generada por la Encuesta Nacional de consumo de drogas en Estudiantes 2014, en Michoacán el 25.7% de jóvenes estudiantes del nivel medio superior consume regularmente drogas. ¿Quién se las vende?

Causas probables.

1. La incompetencia y probable complicidad de las autoridades con los grupos delincuenciales.
2. La falta de control de los padres de familia sobre las actividades realizadas por sus hijos.
3. La debilidad de la calidad y la formación educativa. Los jóvenes no son blindados y fácilmente se hacen consumidores de droga.
4. La impunidad de los grupos delictivos.
5. La facilidad para conseguir drogas.

Secuestro

Incidencia. Las tasas de incidencia del secuestro denunciado son cero en esta región. Sin embargo, hay evidencias de algunos secuestros esporádicos no denunciados debido al miedo de los familiares.

Causas probables.

1. La impunidad.
2. La ausencia de valores en los secuestradores y su ambición por el dinero rápido.
3. El miedo a denunciar por temor a que asesinen a la víctima.

En Michoacán tenemos una policía antisequestradores que ha demostrado ser altamente profesional y efectiva. Lamentablemente se tiene la incertidumbre y el miedo por temor a que haya filtraciones de información.

Extorción

Incidencia. La tasa de incidencia denunciada del delito de extorción es cero en la región. Es de todos conocido que un gran porcentaje de los productores y empacadores de limón tiene que pagar una cuota al crimen organizado. Igualmente sucede con algunos comercios y giros rojos. Sin embargo, no denuncian.

Causas probables.

1. La impunidad y ausencia de denuncias.
2. Miedo a las represalias del crimen organizado.
3. La filosofía de la autoridad de solo actuar cuando hay denuncias y no como parte de su función policial y de protección.

PERSPECTIVAS

Probablemente el índice de homicidios dolosos continuará siendo muy alto en los próximos meses debido al enfrentamiento entre grupos delictivos que se da en la región a menos que las fuerzas de seguridad mejoren su competitividad. Lamentablemente es de esperarse que los demás delitos se incrementen en Apatzingán, Múgica y Buenavista principalmente toda vez que no se observan políticas públicas sólidas para la prevención y contención de la delincuencia. Igualmente, la sociedad muestra mucho miedo, no está organizada, y es muy insensible ante este fenómeno.

RECOMENDACIONES⁷

Nuestro objetivo ciudadano es alcanzar en la región seguridad humana que nos dé el pleno ejercicio de nuestro derecho a una vida libre de violencia. De acuerdo con *The United Nations Trust Fund for Human Security, 2009*, este derecho consiste en la liberación por parte de las personas del miedo a la violencia, la libertad de querer y la libertad de vivir en dignidad humana.

El Observatorio Regional de Apatzingán hace las siguientes recomendaciones a los gobiernos estatal, federal y municipales de la región, a las comunidades y a los colectivos ciudadanos, basado en las principales causales de los delitos arriba mencionadas y en la Agenda de Seguridad Humana de Apatzingán.

A LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPALES DE APATZINGÁN, TEPALCATEPEC, BUENAVISTA, PARÁCUARO Y MÚGICA.

⁷ Todas las recomendaciones mencionadas a continuación han sido tomadas textualmente del informe de la Agenda de Seguridad Humana de Apatzingán.

1. **Coordinación de fuerzas públicas de seguridad y tránsito.** Es necesario que las autoridades municipales coordinen sus esfuerzos con el gobierno estatal, para enfocarse de manera sumativa, coordinada y sinérgica en la formación, operación y administración de cuerpos policiacos doctrinariamente homogéneos, capaces, preparados, equipados, entrenados y motivados.
2. **Policías profesionales, éticos y conscientes de los derechos humanos.** Eliminar las malas prácticas y falta de vocación de servicio de los cuerpos policiacos y agentes ministeriales que revictimizan a quienes han sufrido violencias doméstica, comunitaria, criminal o de cualquier otro tipo. Se requiere que todas las corporaciones policiacas trabajen para recuperar la confianza perdida de la comunidad.
3. **Blindar las denuncias de las mujeres** contra filtraciones de información o cualquier otro uso negligente de las carpetas de investigación, que puedan producir una vulneración a la dignidad, a los derechos de la denunciante o a exponerla a represalias contra ella o algún allegado.
4. **Adoptar un compromiso gubernamental con la atención de las víctimas y a la prevención del delito,** con reglamentos claros, que permita acceder a la justicia, a la reparación del daño, a un proceso terapéutico para reconstruir sus vidas y a una paulatina recuperación del entorno social propicio para el sano desarrollo de la población.
5. **Corresponsabilidad municipal en seguridad y legalidad.** Se solicita que las autoridades municipales gestionen constante y eficazmente en las instancias estatales y federales correspondientes, todos los aspectos que afectan la seguridad y legalidad de sus ciudadanos. Es necesario se haga énfasis en la aplicación responsable y honesta de las Leyes y reglamentos.
6. **Desarrollo económico.** Es fundamental que las dependencias de desarrollo económico del gobierno estatal y las municipales:
 - i. Fomenten inversiones de los empresarios locales tanto en ampliaciones como en nuevos negocios.
 - ii. Promover entre el empresariado local la competitividad de sus negocios
 - iii. Fomenten el emprendimiento empresarial responsable de cualquier ciudadano con deseos de hacer negocios lícitos.
 - iv. Gestionen la atracción de capitales foráneos de inversión y establecer mecanismos de información, asesoría, incentivos y seguridad.
 - v. Promover la concientización de los empresarios para garantizar empleo bien remunerado, con las prestaciones de Ley, así como un trato justo y digno que puedan cubrir las necesidades de bienestar y el desarrollo de las personas.
7. **Fomento cultural, deportivo y recreativo.** Es imprescindible que las instancias de cultura, recreación y deportes del Gobierno del Estado y las municipales, gestionen la asignación de recursos y refuercen su trabajo en su respectiva área de competencia, llevando todo tipo de actividades de esta naturaleza a todos los rincones de cada comunidad problemática o no, sobre todo a las colonias más marginadas. La difusión de actividades culturales aunadas a la creación de espacios recreativos y deportivos contrarrestará de manera eficaz el fortalecimiento de la narco-cultura.

A LA COMUNIDAD

8. **Fomento a una cultura de valores para la paz.** Con el objeto de propiciar una mejor apreciación del valor de la vida, la libertad de no tener miedo, la tranquilidad, la seguridad y el trabajo competitivo, tanto personal como familiar y comunal, debemos promover que la sociedad en general, las familias y los maestros en las instituciones educativas, fortalezcan sus actividades y programas encaminados a inculcar a los niños y jóvenes los valores tradicionales de respeto, trabajo y honradez.
9. **Fomento a la educación corresponsable escuela-familia-comunidad.** Todos, como comunidad, debemos insistir la complementariedad de la educación en el hogar,

en la comunidad y en la escuela para formar ciudadanos social y ambientalmente responsables, blindados a la cultura de la violencia y la delincuencia.

10. **Propiciar "Un proceso de transformación**, comenzando desde los adultos hacia los jóvenes y niños, mediante la educación y formación humana y ética", para mejorar la convivencia familiar, el crecimiento en una cultura de valores de los niños y jóvenes.
11. **Recuperar y habilitar espacios públicos para trabajo comunitario**, sin esperar a que el gobierno municipal resuelva el problema. Una comunidad que trabaja en conjunto es una comunidad que progresa y refuerza sus relaciones vecinales.

A LOS COLECTIVOS CIUDADANOS

12. **Trabajar en la prevención de la delincuencia y la construcción de la paz.** Las organizaciones civiles, la comunidad en general junto con las autoridades deben buscar fomentar actividades de construcción de paz y prevenir la delincuencia con programas de Participación ciudadana y prevención del delito.
13. **"Énfasis en la cultura y educación para hacer conciencia ética que contrarreste la narco-cultura"** El crimen organizado impuso su cultura y ganaron, invadiendo espacios públicos y áreas de recreación. Por eso es importante que la comunidad, jóvenes y organizaciones civiles trabajemos en fomentar el amor a la cultura, los padres enseñar la importancia de la lectura y el arte para generar conciencia de que la narco-cultura no es una buena opción de vivir bien,
14. **Promover la solidaridad entre la ciudadanía e invitarla a no ser indiferente o apática** ante los problemas. Fomentar actividades comunitarias, el valor de la convivencia, la comunicación social y la apropiación colectiva del espacio público. Una comunidad con valores y principios es una comunidad de bienestar y paz.

GLOSARIO⁸

La definición de los delitos se ha elaborado a partir de la tipificación prevista por el Código Penal para el Estado de Michoacán.

Homicidio: (artículo 117). Comete delito de homicidio quien prive de la vida a otra persona. El homicidio podrá ser doloso o culposo, encontrando la diferencia en el artículo 20.

Homicidio Doloso: Ocurre cuando una persona, conociendo los elementos del tipo penal o previendo como posible el resultado típico, quiere o acepta su realización o este es consecuencia necesaria de la conducta realizada (es decir, hay voluntad de cometer el delito).

Homicidio Culposo: Ocurre cuando se produce un resultado típico, que no fue previsto siendo previsible o se previó confinando en que no se produciría, en virtud de un deber ciudadano que objetivamente era necesario observar (en este caso, la persona no tenía la intención de cometer el delito, pero fue una consecuencia de su actuar).

Secuestro: El artículo 172 de la legislación local nos remite a la ley federal 17 en la que se define este delito como el que prive de la libertad a otro, con cualquiera de los siguientes propósitos: obtener, para sí o para un tercero, rescate o cualquier beneficio; detener en calidad de rehén a una persona y amenazar con privarla de la vida o con causarle daño, para obligar a sus familiares o aun particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera; o causar daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.

Extorsión: (artículo 224). Comete este delito quien obligue a otra persona a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para una tercera persona, causando a alguien un perjuicio patrimonial.

Robo: La definición genérica del robo la encontramos en el artículo 199, donde se establece que comete el delito de robo quien se apodera de una cosa mueble, ajena y sin consentimiento de quien legítimamente pueda disponer de ella. El robo de vehículo, a casa habitación y a negocio son modalidades que dependen del bien afectado.

Robo con violencia: La violencia en las personas cometida por el sujeto activo, puede ser física, consistente en la utilización de la fuerza material sobre el sujeto pasivo o moral, consistente en utilización de amagos, amenazas, o cualquier tipo de intimidación que el activo realice sobre el pasivo para causarle en su persona, en la de otros o en sus bienes, males graves. Se equiparará al robo con violencia cuando ésta se ejerza sobre persona o personas distinta al robada, con el propósito de consumir el latrocinio, o la que el activo realice después de consumado el robo para proporcionarse la fuga.

*Violación*⁹. "Es un delito que consiste en tener relaciones sexuales con una persona sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido mediante la violencia o la amenaza"

Narcomenudeo. Es el comercio ilícito de drogas en pequeña escala.

⁸ Tomado del Reporte del Observatorio Regional de Zamora

⁹ Diccionario de Google

NOTA METODOLÓGICA¹⁰

A continuación, se describen los principales cálculos estadísticos utilizados para elaborar el presente informe del tercer trimestre de los años 2017 y 2018, mismo que se preparó con base en los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, consultados en octubre 2018. Todas las gráficas y tablas del informe fueron elaboradas por el Observatorio de Seguridad Humana de Apatzingán, con la revisión y autorización de Observatorio Nacional Ciudadano.

El sustento para calcular la tasa por cada 100 mil habitantes se obtiene de la base de datos sobre las proyecciones de la población elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Las fórmulas para la obtención de datos comparativos:

- *Tasa por cada 100 mil habitantes*: Es un cálculo que permite establecer la magnitud del delito en un lugar determinado. Ello nos permite saber el número de delitos que se comete por cada 100 mil habitantes.

$$\text{Fórmula Tasa (100,000 hab)} = (X/Ji) * 100,000$$

Donde:

"X" es el número de carpetas de investigación de un delito determinado por entidad en el mes analizado.

"J" es la población por entidad en el año.

"i" es el año de referencia.

- *Variación de tasa (Nacional vs. Michoacán)*: Se utiliza para encontrar las disminuciones o aumentos porcentuales de las tasas de las distintas carpetas de investigación registradas de cada delito en un periodo. Este periodo puede ser mensual, trimestral o anual. Se compara con el mismo periodo anterior. Igualmente se define el lugar que puede ser un municipio, una región, el estado o la nación.

$$\text{Fórmula: Tasa de variación} = (\text{datos de la tasa en Michoacán} - \text{dato de la tasa nacional}) / \text{Dato de la tasa nacional}$$

Tasa nacional. Indica el número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes a nivel nacional en un periodo determinado.

Tasa de Michoacán: se refiere al total de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes en el estado de Michoacán en un periodo determinado.

- *Variación del tercer trimestre 2017 contra el tercer trimestre del 2018*: Este cálculo se utiliza a lo largo del reporte para conocer la variación entre la tasa de delitos en un mismo periodo y lugar, pero de distinto año, ya sea aumento o disminución.

$$\text{Variación entre el tercer trimestre de distintos años} = (D - E) / E$$

Donde:

"D" es la tasa total acumulada del primer trimestre de 2018.

"E" es la tasa total acumulada del primer trimestre de 2017.

¹⁰ Adaptada de la metodología del Observatorio Regional de Zamora

La tasa total acumulada de cada trimestre se obtiene al sumar el total de delitos cometidos en el trimestre dividida entre la población total correspondiente, multiplicada por 100 mil.

- *Comparación de la variación de la tasa entre el tercer trimestre 2017 con el tercer trimestre del 2018.* Esta operación nos posibilita hacer una comparativa entre la variación de la tasa respecto a dos trimestres, permitiendo observar de manera clara su aumento o disminución.

Variación de la tasa entre el segundo trimestre y el tercer trimestre de 2018 = $(K-L)/L$

Donde:

"K" es la tasa acumulada del tercer trimestre 2018

"L" representa la tasa acumulada del segundo trimestre del año 2018.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Código de Procedimientos Penales del Estado de Michoacán, consultado el 20 de mayo del 2017. Página oficial <http://ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=16>.
<http://201.159.134.38/fichaOrdenamiento2.php?idArchivo=569&ambito=estatal>

Bases de datos

Consejo Nacional de Población, consultada el 18 de octubre del 2018
<http://www.gob.mx/conapo>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública consultado el 18 de octubre de 2018 <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Agenda de Seguridad Humana de Apatzingán.

www.lse.ac.uk/lacc/assets/documents/AGENDA-APATZINGAN.pdf